

Los procesos de Paz no contados en el marco del Conflicto Armado como parte de la Resistencia  
Alternativa y organización social del Pueblo Indígena Awá Asociados a la UNIPA desde 2002-  
2016.

Estudiante

Yury Viviana Acosta Rosero

Docente

MYRIAN ALEJANDRA DELGADO CHAVEZ

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Derecho y Sociedad

Gestión del Desarrollo Local y Comunitario

Quito

24 de marzo del 2025

## **Agradecimientos**

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo y colaboración de muchas personas, a quienes me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento.

En primer lugar, este mérito es para mi madre Rosa Esther Rosero Tecnologías, quien me apoyo, brindo todo su cariño, amor y ejemplo de lucha en cada una de las cosas que como personas y profesionales somos y seremos, a ti madre, lástima que ya no estes acá para seguirme apoyando y brindándome tus consejos y cariño.

Asimismo, agradezco a la docente Alejandra Delgado, tutora de mi trabajo de grado por su invaluable orientación, paciencia y sabiduría durante todo el proceso de esta investigación. Su dedicación y apoyo fueron esenciales para alcanzar los objetivos propuestos.

A mi familia, les dedico mis más profundos agradecimientos. Su amor, comprensión y respaldo incondicional me acompañaron en cada paso de este camino, brindándome la motivación necesaria para superar los obstáculos que surgieron.

Asimismo, quisiera agradecer a mis amigos y compañeros, quienes me ofrecieron su constante ánimo y apoyo durante las largas jornadas de trabajo. Su compañía hizo este recorrido más llevadero y ameno.

Finalmente, extiendo mi agradecimiento a la PUCE, por brindarme los recursos necesarios para llevar a cabo esta investigación. Su contribución fue clave para el éxito de este proyecto.

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo con todo mi corazón a mi madre la persona más importante de mi vida, por ser mi mayor fuente de inspiración y fortaleza por inculcarme los valores de la perseverancia, el esfuerzo y la dedicación, y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles. A mi padre por su amor y apoyo incondicional han sido el pilar que me ha sostenido a lo largo de este proceso.

A mis hermanas y mi pareja por estar siempre a mi lado, ofreciendo su paciencia, cariño y apoyo en cada momento de este camino académico. Sus palabras de aliento y comprensión me impulsaron a seguir adelante cuando más lo necesitaba.

A mis amigos, quienes siempre estuvieron dispuestos a escucharme, compartir sus experiencias y ofrecerme una palabra de aliento en especial en los momentos más difíciles por la pérdida de mi madre. Gracias por ser parte de este logro, que también les pertenece.

Este logro es una prueba de que el esfuerzo, la disciplina y el apoyo de nuestros seres queridos hacen posible alcanzar cualquier meta.

## Índice

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Capítulo 1 – Plan de Investigación.....	9
1.1 Tema de Investigación .....	9
1.2 Línea de Investigación .....	9
1.3 Descripción del Objeto de Estudio.....	9
1.4 Justificación.....	10
1.5 Planteamiento del Problema.....	21
1.5.1 Formulación del Problema .....	26
1.5.2 Sistematización de la Investigación .....	27
1.6 Objetivos .....	27
1.6.1 Objetivo General .....	27
1.6.2 Objetivos Específicos .....	27
Capítulo 2- Marco Referencial.....	28
2.1 Antecedentes .....	28
2.2 Marco teórico .....	33
2.2.1 Teoría de la Transformación del Conflicto .....	33
2.2.2 Teoría del Conflicto Prolongado.....	35
2.2.3 Teoría de la Paz Positiva .....	35
2.2.4 Teoría de la Construcción de Paz desde Abajo.....	36
2.2.5 Teoría de la Justicia Transicional.....	37
2.3 Marco conceptual .....	39
2.3.1 Desplazamiento Forzado.....	39

2.3.2	Reparación Integral .....	39
2.3.3	Justicia Restaurativa .....	39
2.3.4	Memoria Histórica.....	40
2.3.5	Reconciliación .....	40
2.4	Marco Legal .....	40
2.5	Hipótesis.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.6	Operacionalización de la Investigación.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.6.1	Variables.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.6.2	Indicadores .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.7	Marco Metodológico .....	45
2.7.1	Técnicas o Procesos de Recolección de Datos.....	46
2.7.2	Instrumento.....	47
2.7.3	Muestra y tipo de muestreo .....	48
Capítulo 3- Análisis de Resultados planteado a partir del Estado del Arte.....		48
3.1	Las causas históricas y sociales que han enfrentado el Pueblo indígena Awá desde 2002 -2018	48
3.2	Aproximaciones al territorio indígena del pueblo Inkal Awá.....	51
3.2.1	Territorio como valor simbólico .....	51
3.2.2	Territorio y la Autonomía indígena.....	55
3.2.3	Autonomía y Pervivencia .....	57
3.2.4	Paz y Resistencia del pueblo indígena .....	61
3.2.5	Cronología de una violación, búsqueda de la supervivencia de un pueblo: Inkal Awá 80	
3.2.6	Procesos de resistencia indígena .....	66

3.2.7	Los nuevos retos frente a la resistencia en medio del conflicto armado .....	92
3.2.8	Territorio, resiliencia y (re)construcción de tejido social a través de los procesos de “Minga Indígena” .....	74
3.3	Discusión de Resultados.....	96
3.4	Conclusiones .....	102
3.5	Recomendaciones a partir de la Contextualización de Políticas Públicas .....	106
	Referencias Bibliográficas .....	110

## Resumen

La investigación se centra en los "Procesos de Paz no Contados" del pueblo indígena Awá en el contexto del conflicto armado en Colombia, abarcando el período de 2002 a 2016. Se enmarca en el ámbito político y de derechos humanos, y se enfoca en la resistencia alternativa y la organización social de la comunidad Awá, que reside principalmente en el departamento de Nariño. A través de una exploración histórica y social, se analizan las diversas manifestaciones de resistencia de este pueblo ante el conflicto, sus luchas por el reconocimiento de su autonomía, y los procesos de paz que han llevado a cabo, en contraposición a las violaciones de derechos humanos sistemáticas que han sufrido. La justificación de la investigación radica en la necesidad de recuperar la memoria histórica de las comunidades indígenas, que a menudo son narradas desde perspectivas externas que minimizan su capacidad de resistencia y organización. La investigación destaca la importancia de la cosmovisión indígena y su conexión con el Katsa su (gran territorio) en la lucha por la defensa de sus derechos y la construcción de una paz. Se plantean preguntas sobre las causas y consecuencias del conflicto armado, así como los procesos de resistencia del pueblo Awá frente a la violencia y el despojo territorial.

**Palabras Clave:** Resistencia, Autonomía, Identidad, Organización alternativa, Cosmovisión, Derecho y gobierno propio, Desarrollo alternativo.

## Abstract

The research focuses on the "Untold Peace Processes" of the Awá Indigenous people in the context of the armed conflict in Colombia, covering the period from 2002 to 2016. It is framed within the political and human rights framework and focuses on the alternative resistance and social organization of the Awá community, which mainly lives in the department of Nariño. Through a historical and social exploration, the study analyzes the various manifestations of resistance of these people in the face of the conflict, their struggles for the recognition of their autonomy, and the peace processes they have carried out, in contrast to the systematic human rights violations they have suffered. The justification for the research lies in the need to recover the historical memory of indigenous communities, which are often narrated from external perspectives that minimize their capacity for resistance and organization. The study highlights the importance of the indigenous worldview and its connection to the Katsa su (great territory) in the struggle for the defense of their rights and the construction of peace. Questions are raised about the causes and consequences of the armed conflict, as well as the resistance processes of the Awá people in the face of violence and territorial dispossession.

**Keywords:** Resistance, Autonomy, Identity, Alternative Organization, Worldview, Law and Self-Government, Alternative Development.

# Capítulo 1 – Plan de Investigación

## 1.1 Tema de Investigación

Los Procesos de Paz no Contados en el Marco del Conflicto Armado como parte de la Resistencia Alternativa y Organización Social del Pueblo Indígena Awá Asociados a la UNIPA desde 2002-2016.

## 1.2 Línea de Investigación

Conforme a las líneas propuestas por el programa de la Maestría en Gestión del Desarrollo local, la investigación estará enmarcada en el dominio político y derecho para la participación social y el establecimiento de las relaciones justas, en la línea de investigación inequidades y derechos humanos en la sub línea de la unidad académica Escuela de Trabajo social actores sociales.

## 1.3 Descripción del Objeto de Estudio

El tema que se desarrollará en la presente investigación está relacionada con los procesos de paz no contados en el marco del conflicto armado como parte de la Autonomía, Resistencia alternativa y organización social del pueblo indígena inkal Awá ubicado en el departamento de Nariño/Colombia específicamente con los resguardos y comunidades asociadas en la UNIPA- Unidad Indígena del pueblo Awá, recogiendo lo sucedido desde el año 2006-2016, en el marco de la firma del Acuerdo por una Paz estable y duradera entre las FARC-EP y el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, además de los cambios generalizados en el Territorio por lo

sucedido en la masacre de los Resguardos Tortugaña Telembí, Gran Rosario (2009), entre otros hechos que afectaron el proceso sociocultural del pueblo Inkal Awá.

Es de señalar que el pueblo indígena Inkal Awá asentado en la costa pacífica nariñense, dentro de su función de defensa cultural frente a los procesos de colonización, trasgresión que ha enfrentado durante su historia de lucha afirmando la autonomía y decisión de permanecer en sus territorios como condición esencial para garantizar su pervivencia física y cultural.

En este sentido, esta comunidad ha rechazado todas las manifestaciones de amenaza, muerte y desaparición que ha traído consigo el conflicto armado y han asumido una posición de resistencia ante todos los actores armados, es por ello por lo que ha ejercido en el marco de su autonomía y gobierno propio procesos de paz, acuerdos internos en el marco de su autonomía y autodeterminación que han permitido salvar la vida de varios indígenas, la protección de la naturaleza y el territorio.

## 1.4 Justificación

Sobre la situación de crisis en la región pacífica colombiana, se ha realizado varias aproximaciones a la realidad del país y la región, se sigue narrando desde una perspectiva de una especie del totalitarismo catastrófico, que muy pocas veces concede las posibilidades narrativas frente a la construcción alternativa emergente de la sociedad “civil”, de los pueblos nativos de estos territorios, reconocidos por la Constitución Política de Colombia y en el marco de reconocimientos internacionales de los más de 115 pueblos indígenas en Colombia.

Es decir, que la sensación que se genera frente a los diagnósticos de las comunidades y pueblos en medio del conflicto es de impotencia, se ubican en instancias ajenas y distantes, imposibles de cambiar, ya que se relacionan en miradas algunas veces más individuales, en sí, se

lleen de un escepticismo, que va en detrimento de lo colectivo, bajo una mirada occidental, ajena a su realidad.

Para los pueblos indígenas estos conceptos se separan de su cosmovisión y cosmología, es necesario ubicarse en la mirada de la Identidad, Autonomía, Resistencia, Ancestralidad, entre otros conceptos, lo que envuelve en un sentido práctico, colectivo, natural, cotidiano. Se trata entonces de experiencias de diálogos directos con los distintos grupos armados, donde está presente la visión de lo sagrado, la representación de la tierra o la madre tierra del Katsa su (del gran territorio), la defensa de derechos colectivos, del gobierno propio, etc., estos procesos realizados cientos de veces en las comunidades se convierten en elementos esenciales para la construcción de caminos desde una concepción de Paz, resistencia y organización alternativa frente al conflicto social y armado.

Un ejemplo de dichos procesos son los desplegados por el pueblo indígena del Inkal Awá o gente de montaña, ubicados en el piedemonte costero del departamento de Nariño (sur occidente de Colombia), quienes han asumido en el transcurso de su historia la posición de defensa cultural frente a los procesos de colonización, al emigrar de su territorio tradicional hacia espacios geográficos de montaña, constituyéndose en una disputa por la defensa natural. Fue así como a finales de 1980 con el apoyo de otras organizaciones nacionales indígenas, se gestaron el proceso organizativo ligado con la defensa del territorio por la llegada de las grandes plantaciones de Palma Africana, la construcción de la Carretera que de Pasto conduce a Tumaco, el auge del cultivo de la coca, toda una serie de fenómenos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos que hacen parte de la memoria colectiva del pueblo Inkal Awá.

Esta identificación, apropiación y sentido de pertenencia se reafirmó en el territorio, cuando se inicia una nueva oleada colonizadora, que generó la disputa en la comunidad de La Brava en el año 1990, por la ocupación del territorio por parte de las grandes empresas

palmiticultores, lo que permitió a la vez la constitución y legalización de territorios ancestrales bajo las figuras de resguardos, dentro de la protección del Estado social de derecho; la conformación de la organización de autoridades tradicionales Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA.

Los 32 resguardos indígenas vinculados a UNIPA, tienen en el territorio una garantía de existencia y pervivencia del pueblo Awá, sin embargo, a partir de una nueva incursión de megaproyectos productivos, mineros, madereros, cocaleros y de los agros combustibles, asociados y vinculados subyacentemente al conflicto social y armado, con la presencia y el accionar de diferentes grupos armados legales e ilegales, generan violaciones de los derechos fundamentales, se empieza a escribir una historia de dolor en las comunidades indígenas.

El camino del restablecimiento de los derechos ha sido cada vez más largo, la lucha por el territorio una necesidad constante, el nivel de riesgo continuo sobre las comunidades, pues la violación de derechos se ha vuelto sistemática, con un alto grado de impunidad frente a este tipo de casos. Por ello, se asume con mayor fuerza los procesos organizativos y de resistencia alternativa que se han venido desarrollando en la zona, plasmándose muchas veces en procesos de dialogo con actores armados, tal vez procesos de paz, aun no reconocidos por el Estado colombiano.

La categoría de resistencia abre una línea de análisis de las ciencias sociales, que tiene un reflejo bajo los conceptos de mecanismos de dominación, de poder, opresión, en medio de las luchas de sociales que se da en relación a los contextos locales. Teniendo en cuenta esta como una acción y efecto de resistir o resistirse, una acción que se opone a la fuerza. La búsqueda de alternativas de lucha emancipadoras que se puede manifestar en acciones concretas en los ámbitos cotidianos de la vida de los pueblos.

La resistencia, va mucho más allá de la posición política, ya que abarca conceptos como la cosmovisión o la concepción del mundo, modelos de pensamiento, maneras de ser y creaciones culturales, entre otros que se abordan en el proceso investigativo, siendo parte de los objetivos planteados en el presente documento.

Por lo cual, los aportes realizados por Orlando Fals Borda frente a los movimientos sociales y el poder político, evidencia la importancia del reconocimiento de los saberes autóctonos, de los conocimientos ocultos, del socialismo autóctono, el desarrollo endógeno, es decir, la relación con el pensamiento propio, la cultura y los conocimientos tradicionales, muy cercano a la cosmovisión indígena, como el autor lo describe:

(...) Se trata de un ciclo activo en medio de diversos cambios externos e internos que posibilitan el análisis de los problemas apremiantes de los pueblos que aún no se han resuelto a su favor. En respuesta, millones de personas subordinadas y olvidadas por los poderosos han logrado articular expectativas propias y realizar luchas independientes por soluciones democráticas. Con ello se ha demostrado una vez más que la fuerza del impulso creador del hombre y de la mujer y su capacidad de resistencia ante las injusticias (...) Los grupos étnicos oprimidos (negros e indígenas), juegan de una u otra forma defienden y afirman raíces culturales propias: Ambos han dejado sentir su intuición creadora de un nuevo ethos, de un tipo mejor de sociedad y de relaciones sociales en las que pueda haber unidad pacífica respetando las diferencias. (Fals Borda, 1989).

Por otra parte, a través de la Escuela crítica, se asume el debate frente a la razón instrumental que ha impuesto la sociedad occidental. Los planteamientos realizados por Michael Foucault sobre las relaciones de poder y dominación, en el contexto de las relaciones humanas, el poder es cualquier tipo de relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro. Estas relaciones son móviles, inestables, sujetas a modificación. Cuando quedan bloqueadas y fijadas

impidiéndose la reversibilidad que las caracteriza, nos encontramos con un Estado de dominación. Aludiendo que no todas las relaciones de poder ejercen dominación, pero si éstas se ejercen en el poder, estas últimas se relacionan con los procesos de resistencia, al cual convierte en aspectos valiosos que permiten comprender las cargas de poder frente a las lógicas y los lenguajes dominación. Planteando que el poder viene siempre aparejado por una resistencia (Foucault, 1984).

Adquiriendo una la relación entre el poder y la resistencia, siendo este último una acción de respuesta contra el poder ligado con la dominación, donde la noción de resistencia se sugiere al ejercicio de la oposición, es decir, negarse a ceder ante las expresiones de dominación. Se trata entonces de una parte constitutiva del propio poder, así dicha actitud resistente no tenga consecuencias revolucionarias transformadoras como su fin último, pero si niega las bases de la dominación y hacen parte esencial de la defensa de los principios que en este caso se plantean los pueblos o comunidades.

Por otro lado el autor Pierre Bourdieu, aborda el tema de la resistencia presente en el desarrollo del poder en la medida en que hay un sujeto que defiende entre lo legítimo y lo ilegítimo: en la medida en que el poder se disloca, se descentra, se oculta haciéndose cada vez más difuso, cada vez menos espectacular, cada vez más economizado con unas tecnologías que le permiten penetrar hasta los cuerpos, al mismo tiempo las resistencias pierden la capacidad de converger, de enfrentar al poder, en esta condición se han desarrollado los diferentes procesos de resistencia en Latinoamérica, de la efervescencia del sentido hacia un camino de quietud, de escepticismo, donde la marea baja y es necesario desarrollar otras posibilidades, algunas de esas causas las encontramos en factores externos que permean a los movimientos sociales (Bourdieu, 1991).

Se debe considerar que, el poder está totalmente des territorializado (Guattari, 2004, Virno,2002:), diluido gracias a la constitución de un mundo globalizado que hegemoniza la cultural, económica y políticamente atrae a los Estados-Nación, los desvirtúa o los fortalece según sus propios intereses, en estas circunstancias asistimos a movimientos desligados que surgen cuando existe una necesidad concreta de lucha, incapaces de coaligarse en vistas de una transformación más amplia de la sociedad, con falta de cohesión y políticas comunes, demasiado territorializados en un mundo en el que la lucha es global (De Sousa, 2005).

En este sentido Negri señala “la primacía de la resistencia” (Negri y Hard, 2004: 91). Así, los movimientos sociales siguen surgiendo en cada punto de la “cartografía del deseo” (Guattari, 2006), de esa fuerza interna del hombre que le hace luchar por lo que cree o necesita, o es una necesidad frente a su deseo de transformar la situación que lo aqueja; que Guattari llamará “Revoluciones moleculares” (Guattari, *Ibidem*), es decir, revoluciones dispersas, resistencias discontinuas que, como espejo del poder, se desarrollan como reflejo de aquel.

Pero que a la vez hacen parte de la construcción de su identidad y autonomía como lo desarrollan los principios consignados en su Plan de vida de los pueblos indígenas como parte de la definición de los derroteros, entre los cuales se encuentran: el Fortalecimiento de la autoridad y ejercicio de la autonomía, la promoción y consolidación del proceso socio-organizativo y unidad en la diversidad multiétnica y pluricultural, la defensa del territorio y conservación de la naturaleza, la recuperación y fortalecimiento de la producción y economía propia, la exigencia de la aplicación de la educación bilingüe e intercultural como principio para el fortalecimiento de la identidad, el fortalecimiento e impulso de la medicina tradicional y salud integral, el fortalecimiento de historias y tradiciones que permitan conservar la familia y la solidaridad entre los pueblos indígenas y sectores populares, (UNIPA, 2008).

Es así que la medicina tradicional del pueblo Inkal Awá es un sistema de conocimientos y prácticas relacionadas con la salud y la curación, transmitidos de generación en generación. Este sistema se basa en la creencia de que la salud es un equilibrio entre cuerpo, mente y espíritu, y que el bienestar de cada individuo está intrínsecamente ligado al bienestar de su entorno natural y social.

La medicina tradicional utiliza plantas medicinales, rituales, masajes y otros tratamientos naturales, y los médicos tradicionales son considerados líderes espirituales y curanderos en su comunidad. Además de los tratamientos físicos, la medicina Awá enfatiza la armonía emocional como esencial para la salud. Los rituales y ceremonias son fundamentales para restablecer el equilibrio entre cuerpo y mente.

Los Awá han sabido enfrentar diversas enfermedades que afectan a sus comunidades utilizando la sabiduría de la naturaleza. Por ejemplo, el chutún, una enfermedad del monte, no se puede curar con medicina occidental, sino que requiere de la medicina tradicional y de la montaña. Otras enfermedades, como el mal de piedra y el mal viento, también están relacionadas con el incumplimiento de normas propias de su cultura.

La experiencia directa que viven los procesos resistencia tiene un potencial de cambio que será esclarecido y mostrado por la presente investigación. Asumiendo la consciencia de las relaciones de dominación, la dialéctica de los sujetos sociales, de las comunidades; con el lenguaje, que está asociado con la explotación pues en él, la verdad es distorsionada para servir a los intereses de la modernidad dominante, esto relacionado íntimamente con la defensa histórica de los pueblos originarios y las minorías étnicas que son necesarios dilucidar.

A pesar de la desigual distribución de recursos entre los poseedores y los desposeídos, el conformismo con la estructura social debe ser desarrollado en la vida diaria de aquellos que resisten y continúan reflexionando sobre su situación. Si bien el camino de las revoluciones no

siempre está asegurado, se abre el sendero del subvertir el orden establecido y una sutil rebeldía transformadora frente a la realidad y la estructura formal de la modernidad contemporánea.

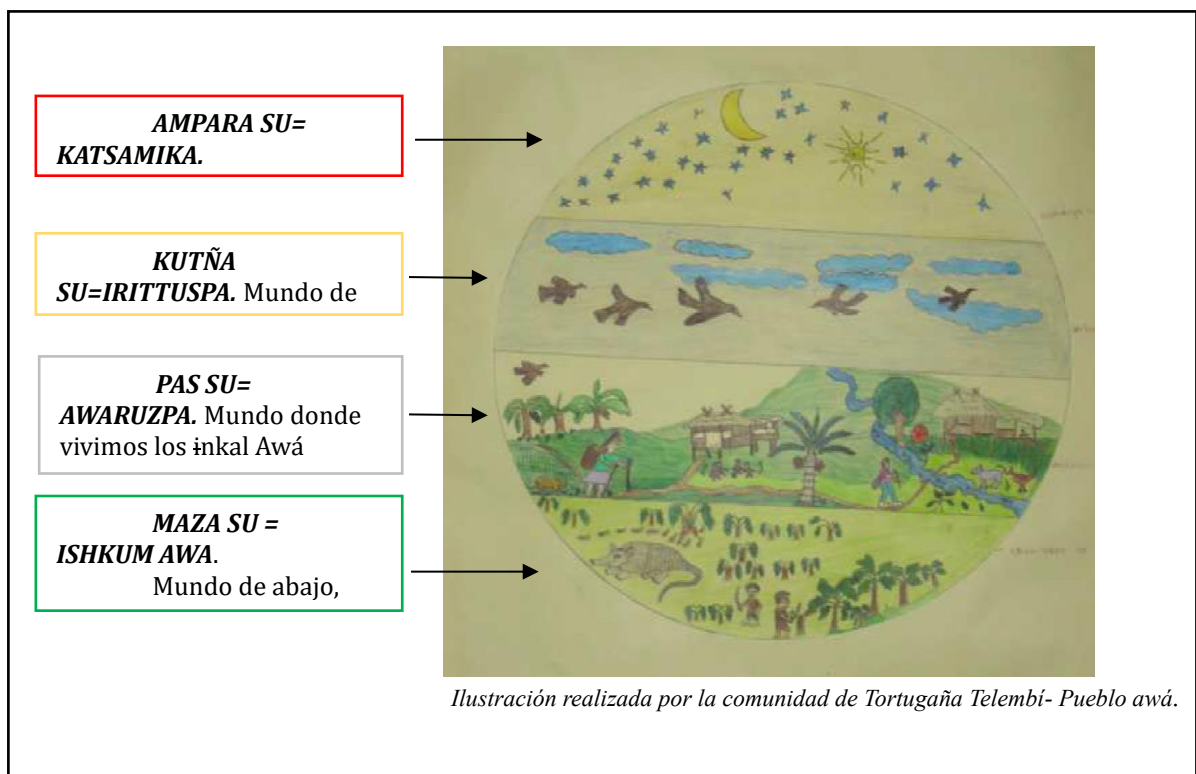
Los resultados de la modernidad y las revoluciones históricas construyen nuevas relaciones de poder y estructuras de clase. Actualmente es imposible superar las condiciones materiales de desigualdad, pero, simultáneamente, la modernidad otorga diferentes alternativas de resistencia que cuestionan la hegemonía de las clases dominantes impugnando, en la vida diaria, la legitimidad del poder. Para ello es importante lograr internarse en los procesos históricos que han realizado los diversos grupos sociales con una clara muestra de oposición, resistencia y transformación constante, como lo son los pueblos indígenas en Latinoamérica y específicamente el Inkal Awá (gente de montaña).

Los procesos de movilización social, de acciones como las mingas, las asambleas, el ejercicio del gobierno propio, los acuerdos de paz o de no agresión a sus comunidades por parte de los grupos armados ilegales, entre otras acciones generan puntos de desarrollo de la autonomía desde una mirada del poder- alternativo al posicionar un pensamiento en este caso desde los pueblos indígenas, bajo los conceptos de gobierno propio, autonomía, autodeterminación, identidad y territorio, esto manifiesta la necesidad de generar espacios más allá de los formales, con un ingrediente adicional que no se presentan como parte inherente de las comunidades, sino como respuesta al sin número de violaciones sistemáticas cometidas en medio del conflicto armado, se van entretejiendo acciones que si bien son una alternativa, frente a la situación sufrida, no soluciona estructuralmente las causas fundamentales del conflicto social y armado en sus territorios, pero si una muestra de la capacidad de resistencia y organización de las comunidades, siendo la principal consigna la protección de la Vida.

Estas acciones se convierte en sistema de protección que se relaciona con su realidad y que están conjugados con su pensamiento y cosmovisión como pueblo indígena, desde la

conformación de su cabildo indígena, la guardia indígena, el idioma nativo o propio el Awapít, el empleo de saberes mágicos y tradicionales que se han transmitido desde la oralidad, desde las historias tradicionales como mecanismos de protección que corresponden con la estrecha relación con su katsa su ( gran territorio) como parte vital para la vida del inkal (gente), en contra posición de del wicha (gente de afuera), frente a los procesos colonizadores, de despojo, a sangre y fuego que han sobrevivido dichas comunidades del pacifico sur colombiano.

**Gráfico 1. Los cuatro mundos cosmogonía del Pueblo awá.**



El idioma Awapít pertenece a la familia lingüística barbacoana y es una lengua tonal, donde el tono de una palabra puede cambiar su significado. Al ser una lengua aglutinante, las palabras se forman a partir de la unión de varios morfemas, cada uno con un significado específico.

La UNESCO ha clasificado el Awapít como una lengua en peligro crítico de extinción, con menos de 200 hablantes nativos. La colonización, el conflicto armado y la explotación de

recursos naturales han debilitado la lengua y reducido el número de hablantes. A pesar de los esfuerzos de la comunidad Awá y de instituciones gubernamentales por preservar y promover el Awapít, su futuro sigue siendo incierto.

El Awapít es un puente que une lo material y lo espiritual, dotando de sentido y significado a la vida del inkal Awá. "En un principio, los árboles que eran gente conversaban en nuestra lengua entre ellos". Este idioma es portador de la cultura de la selva y de la identidad del inkal Awá. La oralidad en Awapít es esencial para la convivencia y la pervivencia, ya que transmite, comunica y transforma, prolongando la diversidad en la montaña.

La escritora Josefina Oliva de Coll, en su obra *La resistencia indígena ante la conquista*, propone rescatar los procesos que se desarrollaron en la época de la conquista por defender la tierra, territorio, su secuela en el colonialismo, pese a los gobiernos "democráticos", dictatoriales, pseudo-revolucionarios, que recorrieron a la Latinoamérica, " esa América en agonía con la libertad atropellada, la soberanía perdida o la dignidad mancillada (...) Visible aun en la sumisión mantenida a fuerza de asesinatos de matanzas de exterminio perpetradas porque se ignora que matar indios sea delito, y absueltas por encontrar valida la justificación " (Josefina, 1980).

La pervivencia histórica de los pueblos indígenas, son la base de las actuales formas de resistencia ante el conflicto social y armado, se desarrolla en amplio sentido frente a su cosmovisión, identidad cultural y los derechos ancestrales y legales sobre sus territorios. Esto ha generado los procesos de cohesión social y correspondencia a su espacio vital- el territorio-, hace parte de la autonomía, autodeterminación e identidad etnia.

La investigación realizada por el autor William Villa da una aproximación sobre la violencia política contra los pueblos indígenas en tres décadas de Colombia, recogiendo desde el movimiento indígena contemporáneo en 1974 como un sujeto de movimiento social e interroga al Estado frente a la garantía de sus derechos. Desarrolla el concepto de violencia política en medio

de la lucha político social con el fin de modificar, substituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad. Esta violencia expresada a través de violaciones de los derechos humanos, infracciones graves al DIH, además de la compresión frente a la organización indígena, a partir de los años setenta en el marco de las luchas campesinas que reivindican el derecho a la tierra momento que se conforma las expresiones organizadas, mostrando la etnicidad como un elemento primordial frente a la territorialidad y el ejercicio de la autonomía.

Las fuertes raíces ligadas al territorio marcan una diferencia con respecto a otros sectores sociales, en cuanto al desarraigo que genera las amenazas, el desplazamiento, la presencia del conflicto armado. Las comunidades indígenas fortalecen la capacidad de resistencia por permanecer en sus tierras el mayor tiempo posible, que en muchas ocasiones implica el traslado dentro del territorio hacia otras comunidades de su propio pueblo o de otros pueblos indígenas, ligado a los vínculos familiares y de organizaciones que se desarrollan al interior de los pueblos. La fuerte reacción a recuperar sus tradiciones ancestrales alrededor de sus autoridades, consejeros, mayores, médicos tradiciones y guardia indígena, permite la intervención de sus comunidades en defensa de lo propio, siendo este una definición en los espacios participativos de los pueblos indígenas, desde una mirada de la pervivencia física y sociocultural.

A comienzos del siglo XX, se desarrollan diversas investigaciones indagado en especial los procesos de Resistencia Pacífica, el investigador Eduardo Sandoval Forero, relaciona las tradiciones, culturas y recuperación de las tierras, la identidad, de su lengua y las maneras de redimensionar su cosmología, como un rechazo al proceso de aculturación que ha traído consigo el desarrollo económico en zonas ancestralmente indígenas.

## 1.5 Planteamiento del Problema

Los indios de las Américas viven exiliados en su propia tierra.

El lenguaje no es una señal de identidad, sino una marca de maldición.

No los distingue: los delata.

Cuando un indio renuncia a su lengua, empieza a civilizarse,

¿Empieza a civilizarse o a suicidarse? (...) (Galeano, 1992)

En Colombia existen 115 pueblos indígenas, 18 de ellos en peligro de extinción física y cultural; con una población indígena total de más de 1.378.884 personas (DANE, Censo General 2005), de ellas 933.800 se asientan en los 710 resguardos existentes y de las cuales más del 50% son mujeres. El pueblo Inkal Awá hacen parte de los 34 pueblos indígenas víctimas en peligro extinción física y cultural por la violación de los derechos humanos asociados al conflicto armado tal como lo exponen la Honorable Corte Constitucional colombiana en su Auto 004/2009.

Es precisamente esta Corte Constitucional tras a ver analizado la situación de vulneración de los derechos de las comunidades indígenas en el país por la agudización del conflicto armado, que plantea la Sentencia T-025 de 2004 declarando el “Estado de cosas inconstitucional”, para lo cual se plantea los Autos de seguimiento por los incumplimientos reiterados por el Estado colombiano en la Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado (Constitucional, 2009).

El conflicto armado, el desplazamiento, las minas antipersonas, masacres, y asesinatos selectivos han puesto en riesgo a este pueblo, por lo cual al respecto la Corte Constitucional mediante Auto 174 de 2011 señala:

“El Pueblo Indígena Awá, asentado en los departamentos de Nariño y Putumayo, de acuerdo con lo expuesto en el Auto 004 de 2009 y con lo dicho en precedencia, está en grave peligro de ser exterminado física y culturalmente, a causa del conflicto armado interno y la omisión de las autoridades en brindarle una adecuada y oportuna protección”.

Los derechos humanos han sido violados sistemáticamente por los actores armados que hacen presencia en la zona, siendo las instituciones del Estado ya sea por su incapacidad de brindar garantías de protección de sus derechos, como por acción directa, quienes han permitido el avance de dicha vulneración. El pueblo indígena Awá definió dentro de su proceso organizativo la protección de la vida, como el pilar fundamental que se encuentran dentro de su propia cultura, construye sistemas normativos propios como el reflejo de su cosmovisión y cosmología lo que les ha permitido Resistir, Pervivir, bajo un equilibrio a partir de su entorno natural, así como resultado de un proceso histórico de construcción y consolidación en el marco de una interacción social y relaciones con otros grupos sociales en donde el proceso político y físico de resistencia frente a la cultura dominante juega un papel primordial.

Es así, como las comunidades indígenas edifican dentro de su derecho consuetudinario desde su tradición oral (a través de las historias propias) procesos normativos, mandatos políticos, usos y costumbres, lo que les permiten generar estructuras de organización, el ejercicio del derecho y justicia propia, entre otras acciones que pueden ser consideradas por modelos normativos occidentales que no corresponda a este paradigma.

Internarse en el mundo indígena del pueblo Awá es conocer, reconocer e intentar interpretar formas y construcciones sociales que se han enfrentado a los avatares de la guerra, sobreviviendo a una situación que no les pertenece y que, por su ubicación geográfica, por su condición cultural son fuertemente golpeados hasta el exterminio.

A pesar de ser los Awá un grupo indígena comparativamente numeroso- alrededor de 22.000 personas-, su proceso histórico de resistencia se ha caracterizado por la dispersión de sus comunidades en territorios selváticos de difícil acceso y la invisibilización su cultura como mecanismo de protección. Es solo a partir de los años ochenta que se inicia un proceso de movilización y organización, que se concreta en la década de los noventa, con la “Asociación de autoridades tradicionales del pueblo indígena Awá- UNIPA- Unidad Indígena del pueblo Awá”, que surge como respuesta a los cada vez más frecuentes casos de abusos sobre los territorios ancestrales ejercidos por las nacientes y expansivas empresas palmicultores y camaroneras en el municipio de Tumaco. Es con este proceso organizativo que plantean cuatro pilares fundamentales que rigen la vida organizativa: “UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA”.



FOTOGRAFIA Predio El Verde municipio de Barbaocoas, 8 de octubre 2022

Estos principios o pilares se convierten en las banderas de lucha del pueblo indígena Awá, es así como su actuar lo enmarcan en las definiciones planteadas en su Plan de vida UNIPA= Inkal Awá Sukin Wat Uzan (...) Los Inkal Awá, gente de la selva, fundamentamos nuestra razón de ser, nuestro origen, nuestra identidad, nuestra sabiduría y el ejercicio de la autonomía de la

selva, en la biodiversidad de nuestro territorio. (...) Igualmente, las historias son la base fundamental del pueblo indígena Awá porque allí están las normas y leyes de origen que garantizan la pervivencia y la resistencia y recrean los conocimientos ancestrales, transmitidos de generación en generación. Esto permite la prolongación de nuestra existencia como verdaderos Awá, hijos de la selva (Bisbicus Gabriel, 2010).

El aislamiento, aunado con el olvido histórico que ha vivido el territorio Awá, genera dinámicas diversas frente al poblamiento, a los intereses económicos, geoestratégicos que se han presentado como amenazas contra la vida del ser Awá, entre las que se encuentran:

1. La agudización del conflicto armado a partir del fortalecimiento de los grupos armados ilegales entre los años 1999 hasta el 2016 presentándose repuntes de acciones bélicas como el año 2008-2009, encontrando también declives de estas acciones en el 2016 con la terminación del Acuerdo por una paz estable y duradera entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional que permitió seis meses de tranquilidad. Encontrando una nueva reconfiguración del conflicto desde el primer semestre del 2017 hasta primer semestre del 2018 con la presencia de los denominados “disidencias” de las FARC-EP, grupos paramilitares y delincuenciales asociados con el narcotráfico.
2. Inicio, auge y expansión del cultivo de hoja de coca en los territorios indígenas Awá, lo que significó la pérdida de la lengua propia Awapít, la inclusión de un pueblo semi-nomada a las lógicas de la labor de jornalero dentro de la cadena de valor del cultivo de la hoja de coca, la pérdida del territorio, procesos de colonización bajo una cultura denominada “narca/narco”, siendo la comunidad Awá solo un eslabón de explotación desmedida en sus mismos territorios, causando amenazas contra sus vidas, presentándose índices de consumo en los jóvenes, presencia de otras economías ilegales, como la

prostitución, el robo de combustible, el fleteo (o la extorsión), entre otras acciones que ponen en peligro la cultura y vida del ser Awá.

3. Presencia de grupos paramilitares y aumento de la presión ejercida desde las fuerzas militares por el control territorial en contravía de los tratados internacionales y legislación nacional a lo no intromisión inconsulta a los territorios indígenas.
4. La condición de frontera del territorio Awá lo hace especialmente vulnerable a los intereses de los grupos armados legales e ilegales. El transporte de insumos, víveres, armamentos, municiones, el procesamiento de la hoja de coca, trata de personas, entre otros, lo que se convierte en una bomba de tiempo donde se ejerce la violación de los derechos humanos de las comunidades en zona de frontera.
5. La presencia de MAP –Minas antipersonales, municiones sin explotar, artefactos militares, han puesto en riesgo a las comunidades, presentándose confinamiento o restricción de la movilidad en el territorio, muerte de varios indígenas Awá, animales, y/o daños ambientales por estas acciones bélicas.
6. La pérdida de territorio por las amenazas de los grupos armados, los altos niveles de desplazamiento en las comunidades, lo que se configura también el despojo a sangre y fuego que han tenido que sufrir el pueblo Awá.
7. La situación del conflicto armado afectado profundamente a los jóvenes, niños/niñas y especialmente a las mujeres que han sido utilizadas como botín de guerra, son las que soportan la crianza de los niños cuando es desaparecido su compañero, sus hijos son continuamente amenazados para el ingreso a algún grupo armado, las mujeres han sido objeto de violaciones sexuales, golpes y tortura por su condición de ser mujer.
8. La guerra ha traído un sin número de desaparecidos que es difícil cuantificar presentándose un caso por cada una de las familias indígenas Awá.

Los puntos mencionados permiten entrever que para el pueblo indígena Awá los riesgos y los sucesos de violación de los derechos humanos y de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario proviene tanto de la presencia y accionar de los grupos armados ilegales como legales, presentándose bajo una nueva reconfiguración del conflicto armado, a pesar de la firma del acuerdo paz con la guerrilla de las FARC-EP, el fin del conflicto y una paz estable y duradera, está lejos de darse.

Es por ello, la necesidad de relacionar los procesos de Resistencia, Autonomía Territorial que en los últimos diez años vienen desarrollando las autoridades y comunidad indígena lo que ha permitido la defensa y lucha por su proceso como Inkal Awá.

El camino del restablecimiento de derechos es y ha sido cada vez más largo, la lucha por el territorio una necesidad constante, el nivel de riesgo continuo sobre las comunidades indígenas, es por ello por lo que las autoridades, líderes y lideresas asumen con mayor fuerza los procesos organizativos y de resistencia alternativa, a través de sus pilares políticos y organizativos, lo que permite plantear la presente investigación.

¿Cómo se han desarrollado los procesos de paz alternativos y propios en el marco de la Autonomía, resistencia y organización social del pueblo indígena Awá-UNIPA frente al conflicto armado desde 2002-2016?

Palabras claves: Resistencia, Autonomía, identidad, organización alternativa, cosmovisión, derecho y gobierno propio, desarrollo Alternativo.

### **1.5.1 Formulación del Problema**

¿Cómo se han desarrollado los procesos de paz alternativos y propios en el marco de la Autonomía, resistencia y organización social del pueblo indígena Awá-UNIPA frente al conflicto armado desde 2002-2016?

## 1.5.2 Sistematización de la Investigación

- ¿Cuáles son las causas y consecuencias del conflicto armado que han afectado al pueblo indígena Awá ubicado en los municipios de Tumaco y Barbacoas en departamento de Nariño- Colombia?
- ¿Cómo fueron los procesos de resistencia alternativa frente a la intensificación del conflicto social y armado en los territorios indígenas del Pueblo Inkal Awá?
- ¿Cuáles son los procesos de paz como resistencia alternativa del pueblo indígena Awá para la reconstrucción del tejido social?

## 1.6 Objetivos

### 1.6.1 Objetivo General

Interpretar los procesos de paz alternativos y propios en el marco de la Autonomía, resistencia y organización social del pueblo indígena Awá-UNIPA frente al conflicto armado desde 2002-2016.

### 1.6.2 Objetivos Específicos

- Identificar las causas y consecuencias del conflicto armado que han afectado al pueblo indígena Inkal Awá ubicado en los municipios de Tumaco y Barbacoas en departamento de Nariño- Colombia.
- Interpretar los procesos de resistencia alternativa y Autonomía frente a la intensificación del conflicto social y armado en los territorios indígenas del Pueblo Inkal Awá.
- Identificar los procesos de paz como resistencia alternativa del pueblo indígena Awá para la reconstrucción del tejido social.

## Capítulo 2- Marco Referencial

El marco referencial es el apartado metodológico que integra y estructura los elementos fundamentales para contextualizar una investigación, recopilando información clave sin restringirse a una tipología específica. Su propósito es proporcionar una base sólida que guíe el estudio, incorporando antecedentes, teorías, normativas y demás enfoques pertinentes según la naturaleza del problema investigado (Ortiz-Ocaña, 2018).

Uno de los errores más comunes en la investigación es confundir el marco referencial con el marco teórico, cuando este último se centra exclusivamente en la recopilación y análisis de teorías, incluyendo siempre antecedentes que permiten contrastar el estudio con investigaciones previas de Hernández Sampieri (2006) y Yusof (2021) destacan que el marco teórico no solo establece los fundamentos conceptuales del estudio, sino que también facilita la comparación de variables y enfoques en investigaciones similares, diferenciándolo del marco referencial, que abarca un espectro más amplio de elementos.

### 2.1 Antecedentes

El desarrollo de la resistencia de los pueblos indígenas no es nueva, durante más de quinientos años han vivido, sobrevivido y desaparecido oponiéndose a la invasión de sus territorios, al desconocimiento de sus autoridades ancestrales, a su identidad cultural, proceso que ha mostrado en diversas formas de lucha y defensa, espiritual, cultural, armada, legal, reivindicativa, colectiva con amplios procesos de movilización, etc., como hechos que han marcado la construcción y reconstrucción del tejido social los pueblos indígenas en Colombia.

Entre las que se encuentran la guerra que libraron contra la conquista española, su fuerte participación en el proceso de independencia, las guerras civiles de finales XIX, las gestas

históricas de los indígenas del Cauca (Colombia) en cabeza de Manuel Quintín Lame, los procesos que libró el movimiento campesino e indígena en los años setentas, el movimiento armado de las guerrillas de Quintín Lame ya en los ochentas, las luchas que originaron la nueva Constitución del 1991, con la decisiva participación del ya conformado movimiento indígena, además de los procesos internacionales por la defensa de la biodiversidad de sus territorios.

En su decidida protección por sus tradiciones ancestrales y culturales frente a la presencia de intereses externos, como multinacionales, apoyadas por grupos armados legales e ilegales que han marcado la historia reciente de las comunidades indígenas.

La pervivencia histórica de los pueblos indígenas sigue siendo la base de las actuales formas de resistencia ante el conflicto social y armado, que se desarrolla en amplios sentidos frente a la pertenencia a su cosmovisión, identidad cultural, en el ejercicio de su Autonomía, la defensa de los derechos ancestrales y legales sobre sus territorios. Esto ha generado los procesos de cohesión social y correspondencia a su espacio vital, el Territorio, que hace parte de la Autonomía y Autodeterminación aparados por el Convenio de la OIT Organización Internacional del trabajo N°169 de 1989.

La lucha por permanecer en sus territorios, la administración de sus propios recursos, el ejercicio del gobierno propio y mantenerse al margen de los grupos armados. Es la otra cara de la resistencia frente al conflicto, el intento de desarrollar el poder local frente a las imposiciones externas.

Frente a los procesos de resistencia a comienzos del siglo pasado, avanzan en diversas investigaciones que indagan en especial el desarrollo de la guardia indígena Nasa ubicada en el departamento del Cauca- Colombia como un proceso de Resistencia Pacífica, el investigador Eduardo Sandoval Forero, relaciona las tradiciones, culturas y recuperación de las tierras, la identidad, de su lengua y las maneras de redimensionar su cosmología, como un rechazo al

proceso de aculturación que ha traído consigo el desarrollo económico en las zonas ancestralmente indígenas.

En la región selvática del pacífico colombiano este tipo de hechos se viven intensamente, las organizaciones indígenas han defendido su posición frente a las políticas del Estado, para lograr su reconocimiento ancestral en el tema de tierras, sus autoridades y gobierno propio, contra grandes empresas que han encontrado en zona riquezas por su biodiversidad, "una mina de oro", además de la implementación de cultivos extensivos e intensivos, como la palma africana, la gran minería, los proyectos de construcción vial que han atravesado sus espacios vitales, más recientemente la expedición de patentes y la comercialización de especies usadas tradicionalmente dentro de sus usos y costumbres, además de especies endémicas, son unos de los mayores riesgos que se presentan en el choco biogeográfico de Colombia.

El control del espacio y Territorio constituye en centro de las luchas, se renuevan con mayor intensidad su existencia étnica, que sobre pasa no solamente como sector social, en búsqueda de algunos beneficios, sino en procura de la defensa de su cultura. Con el Convenio 169 de la OIT, donde se reconoce los derechos de los pueblos indígenas del mundo, que en el caso colombiano se convertiría en la ley 21 de 1991, constituye en un avance en materia de defensa de derechos, sin embargo ha existido limitantes en su aplicación y desarrollo, partiendo desde el no reconocimiento del conjunto del articulado por parte del Estado colombiano el cual objetó el artículo 10 del Convenio 169 de la OIT que establece las restricciones a la aplicación de la justicia penal a los pueblos indígenas en Colombia.

En los artículos 5 y 6 del Protocolo II establecen garantías mínimas a la libertad y reglas del debido proceso aplicables en casos de conflicto armado interno que limita mucho más la cosmovisión de las comunidades indígenas en su relación con el territorio- naturaleza, bienvivir- Buen vivir. Tal como lo anota (Flórez, 2000), no existe legislación nacional o acuerdos

internacionales que protejan explícitamente el conocimiento tradicional de los intentos de apropiación inconsulta por parte de las multinacionales apoyadas por gobiernos de la metrópolis capitalista. La expedición de tal normatividad es una de los retos y tareas que se plantean a los movimientos étnicos. Además, se ha dado como resultado diversas normas constitucionales, leyes y decretos, que reconocen estos derechos, pero sigue existiendo un grave obstáculo por la incapacidad del Estado colombiano para cumplir su propia normatividad.

Por otro lado, los procesos de resistencia de los pueblos indígenas han ido más allá del compendio normativo que rige a Colombia en la materia, una de las posibilidades que más han explorado los pueblos indígenas en el marco de su cosmovisión y derecho propio, es el ejercicio pleno de la Autonomía en sus territorios, es por ello por lo que han mandado o declarado en varios espacios políticos la garantía de sus derechos sobre el uso y goce de lo que ancestralmente les pertenece.

Una aproximación clara, es lo planteado referente al proceso firmado entre el gobierno nacional de Juan Manuel Santos y la guerrilla en armas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo en siglas FARC-EP, las cuales se desarrollaron y firmaron el Acuerdo por una paz estable y duradera, documento ratificado el 24 de noviembre del 2016 que en sus más 310 páginas plantean 6 seis puntos primordiales para la implementación de un acuerdo de paz, el cual tiene dentro de sus páginas un capítulo étnico 6.2 que plantean la necesidad de (...) reconocen que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos; que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones,

intereses y cosmovisiones. Este enfoque concibe la paz como un proceso, construido a partir de empoderamientos pacifistas y mediaciones constantes entre conflictividades y posturas pacifistas. (Paz, 2016).

Dicho Acuerdo paz fue un proceso difícil de concebir, es así como los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y los pueblos Rrom quienes realizan uno de los aportes más significativos en el documento final que se convertiría en el Capítulo Étnico, mostrando una propuesta de resistencia a lo que se venía por años desarrollando en sus territorios, es decir, procesos de resistencia, o diálogos/negociaciones con grupos armados en especial con los grupos insurgentes en pro de la garantía de la vida y pervivencia de sus comunidades y pueblos.

Esto significó, que los procesos de salvaguarda étnica aportarían con principios, garantías, mecanismos de seguimiento en perspectiva étnica, de género, robusteciendo la participación que fue casi nula de la sociedad civil, por ser un acuerdo entre dos partes como actores principales del conflicto armado.

Esto abrió una nueva posibilidad de reivindicar los procesos construidos por estas comunidades, siendo una apuesta de las comunidades y pueblos étnicos desde una visión colectiva de paz, tal como lo plantea la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de derechos territoriales en su comunicado 003 en medio de la mesa de negociación de La Habana, (...) “No queremos ser recordados como parte de la historia oficial que se negó a reconocer la cultura de paz de nuestros pueblos, como parte de la cadena de olvidos. Queremos ser reconocidos por haber aportado a este proceso de paz y a la construcción de nación”. (Paz C. E., 2016).

Si bien este no fue el único proceso de paz que participó las comunidades Étnicas en la historia reciente de Colombia, es el más significativo, fue una apuesta que si bien fue reconocida ya al final del proceso, se evidencia como la culminación de los cientos de procesos de paz no contados por la comunidades donde la visión colectiva de la defensa de la vida se convierte en la

principal consigna, tal como lo afirma la autora Esperanza Hernández en su obra *Resistencia civil artesana de Paz*, (...) aciertan los protagonistas de las resistencias civiles de Colombia cuando afirman que sus experiencias “son una propuesta de vida y dignidad”, y sólo agregaría a esta calificación, que el valor ético de sus opciones, sus auténticos procesos, sus métodos pacíficos y los logros alcanzados, evidencian que en ellas la paz se hace realidad como el “amanecer de la palabra”. (Hernández, 2004).

## 2.2 Marco teórico

### 2.2.1 Teoría de la Transformación del Conflicto

La Teoría de la Transformación del Conflicto propuesta por John Paul Lederach se enfoca a largo plazo que busca transformar las relaciones sociales subyacentes en los conflictos, más allá de una resolución inmediata de los problemas. Lederach sostiene que los conflictos no deben entenderse como eventos aislados que necesitan ser resueltos de forma rápida, sino como procesos complejos que involucran relaciones, estructuras e interacciones sociales que deben ser transformadas de manera integral (Henríquez et al., 2021).

En el contexto de los procesos de paz no contados y la resistencia del pueblo indígena Awá, esta teoría resulta relevante porque la transformación de su realidad no puede limitarse solo a un acuerdo de paz formal entre las partes. Se debe abordar un proceso más profundo que transforme las dinámicas de poder, el reconocimiento cultural y las desigualdades históricas que enfrentan el pueblo indígena Awá. El proceso de paz no debe centrarse solo en la terminación del conflicto armado, sino en la creación de nuevas relaciones entre el pueblo indígena, el Estado y otros actores que permitan una convivencia pacífica, respetando los derechos culturales, territoriales y políticos del pueblo Awá (Franco & Franco, 2020).

En este sentido, Lederach propone una participación activa de los actores locales en la transformación del conflicto, y los Awá, organizados a través de la UNIPA, desempeñan un rol crucial en la creación de estrategias de resistencia y de paz que promuevan su autonomía y supervivencia como pueblo. La teoría subraya que el conflicto no solo debe resolverse, sino que debe transformarse para garantizar una paz duradera y auténtica.

Si bien, en la constitución Política de Colombia en el artículo 22 en el cual establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y con el Adicionado por el art. 1º, Acto Legislativo 05 de 2017. <El texto adicionado es el siguiente> Como una garantía de No Repetición y con el fin de contribuir a asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado, y en particular de la Fuerza Pública, en todo el territorio, se prohíbe la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, apoyo, tolerancia, encubrimiento o favorecimiento, financiación o empleo oficial y/o privado de grupos civiles armados organizados con fines ilegales de cualquier tipo, incluyendo los denominados autodefensas, paramilitares, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas, grupos de seguridad con fines ilegales u otras denominaciones equivalentes.

Con todo ello es fundamental que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento las organizaciones y pueblos indígenas continúan la búsqueda de la paz, como esa ausencia de la guerra o el conflicto esto como parte del desarrollo de la autonomía y autodeterminación de los pueblos como una garantía de pervivencia de quienes intentan garantizar este derecho.

La ley regulará los tipos penales relacionados con estas conductas, así como las sanciones disciplinarias y administrativas correspondientes.

### 2.2.2 Teoría del Conflicto Prolongado

Edward Azar desarrolló la Teoría del Conflicto Prolongado, la cual se centra en conflictos que persisten a lo largo del tiempo debido a la existencia de grupos con profundas diferencias étnicas, religiosas o culturales, que se ven exacerbadas por la desigualdad socioeconómica y la marginalización política. Según Azar, la falta de satisfacción de las necesidades humanas básicas —como la seguridad, la identidad y la participación política— es una de las principales causas de la prolongación de estos conflictos (García & Fernando, 2021).

En el caso del conflicto armado colombiano y la situación particular del pueblo indígena Awá, esta teoría tiene una aplicación clara. Los Awá han sido históricamente marginados tanto política como económicamente, y su identidad cultural ha sido amenazada por la violencia armada, la intervención militar y los grupos insurgentes. El conflicto no solo se trata de una lucha por el control territorial, sino que también está vinculado a una lucha por la identidad y la supervivencia del pueblo Awá (Osorio-Calvo & Satizabal-Reyes, 2020).

La Teoría del Conflicto Prolongado explica cómo la falta de respuestas efectivas por parte del Estado a las demandas de los Awá y otros pueblos indígenas contribuye a la perpetuación del conflicto. Las intervenciones militares o los acuerdos de paz generales no abordan las necesidades específicas de estos grupos, lo que lleva a la persistencia de la violencia. Para que haya una solución sostenible, es necesario que se reconozca y se respeten las demandas fundamentales del pueblo Awá, como el acceso a su territorio ancestral, la protección de su cultura y la garantía de seguridad.

### 2.2.3 Teoría de la Paz Positiva

Johan Galtung, uno de los principales teóricos de la paz, introdujo el concepto de Paz Positiva, que va más allá de la simple ausencia de violencia (paz negativa) y aboga por la

creación de estructuras y relaciones sociales justas, equitativas y sostenibles. Galtung sostiene que la paz no se alcanza únicamente mediante la eliminación de la violencia directa, sino a través de la eliminación de la violencia estructural y cultural, es decir, aquellas formas de violencia que están incrustadas en las instituciones y las actitudes sociales (Telleschi, 2022).

En el contexto del conflicto armado colombiano y la resistencia del pueblo Awá, la Teoría de la Paz Positiva ofrece una lente crucial para entender cómo se pueden lograr transformaciones profundas. La lucha del pueblo Awá no solo se refiere a la violencia directa que han enfrentado debido a la presencia de actores armados, sino también a la violencia estructural, que se manifiesta en la falta de acceso a servicios básicos, la exclusión social y la negación de sus derechos territoriales (Galtung, 2022).

Aplicar la Teoría de la Paz Positiva a los procesos de paz implica trabajar para transformar estas estructuras injustas que perpetúan la desigualdad y la violencia. En el caso de los Awá, esto podría traducirse en esfuerzos por garantizar su autonomía política y territorial, así como la implementación de políticas que respeten y promuevan su cultura y su forma de vida. Asimismo, es necesario fomentar el respeto y el diálogo intercultural entre los actores del conflicto y el pueblo Awá para que se construya una paz que no solo sea duradera, sino también inclusiva y justa.

#### 2.2.4 Teoría de la Construcción de Paz desde Abajo

La Teoría de la Construcción de Paz desde Abajo de Roger Mac Ginty subraya la importancia de los actores locales en la creación de paz, argumentando que la paz no puede imponerse desde las instituciones estatales o internacionales sin tener en cuenta los contextos culturales, sociales y las dinámicas locales. Mac Ginty sostiene que, si bien las iniciativas de paz "desde arriba", promovidas por gobiernos o entidades internacionales, pueden tener su lugar, las

soluciones más duraderas y significativas surgen desde las comunidades directamente afectadas por el conflicto (Mac Ginty, 2024).

En el caso del pueblo Awá y su resistencia al conflicto armado en Colombia, esta teoría es crucial para comprender cómo han desarrollado formas de resistencia y construcción de paz que responden a su propia realidad, cultura y tradiciones. Los Awá han utilizado mecanismos comunitarios y formas tradicionales de organización para hacer frente a la violencia y para mantener la cohesión social en medio de un contexto de guerra prolongada. La construcción de paz desde abajo implica no solo la búsqueda de acuerdos formales, sino la creación de espacios de diálogo, prácticas culturales y métodos de resolución de conflictos que emergen desde las mismas comunidades afectadas (Muñoz, 2024).

Por ejemplo, la UNIPA (Unidad indígena del Pueblo Awá) ha jugado un papel fundamental en la organización del pueblo Awá frente al conflicto armado, no solo como una entidad de representación política, sino también como un espacio para preservar su cultura y su territorio. Mac Ginty destaca que, para que las iniciativas de paz sean efectivas, deben estar arraigadas en las realidades locales, lo que significa que las soluciones de paz para los Awá deben estar profundamente conectadas con sus necesidades, valores y formas de vida. Esto contrasta con enfoques más institucionales que no logran capturar la complejidad de las dinámicas locales.

### 2.2.5 Teoría de la Justicia Transicional

La Teoría de la Justicia Transicional, desarrollada por Ruti Teitel, se refiere a las diversas formas en que las sociedades que han experimentado conflictos violentos o regímenes opresivos abordan las secuelas de estos eventos para lograr una transición hacia la paz y la democracia. La justicia transicional abarca medidas judiciales y no judiciales, como los juicios, las comisiones de

la verdad, las reparaciones a las víctimas, y las reformas institucionales, que tienen como objetivo enfrentar los abusos del pasado y fomentar la reconciliación (Yoshida & Céspedes-Báez, 2021).

En el contexto del conflicto armado en Colombia y la situación del pueblo indígena Awá, la Teoría de la Justicia Transicional es esencial para comprender cómo se pueden abordar las violaciones de derechos humanos que han sufrido los Awá y cómo estas medidas pueden contribuir a la construcción de una paz duradera. Los Awá han sido víctimas de desplazamientos forzados, asesinatos, violaciones de su territorio y otras formas de violencia tanto por parte de actores armados como del propio Estado. Aplicar la justicia transicional en este contexto implica no solo reconocer estos abusos, sino también garantizar que se tomen medidas adecuadas para reparar el daño causado (Palacios, 2021).

La justicia transicional también tiene una dimensión importante en el reconocimiento de la identidad y los derechos de las víctimas. Para el pueblo Awá, esto podría incluir el reconocimiento oficial de sus derechos sobre sus territorios ancestrales y el desarrollo de mecanismos de reparación que aborden el impacto psicológico, cultural y económico que el conflicto ha tenido en su comunidad. Las comisiones de la verdad, como la que se ha implementado en Colombia, juegan un papel crucial en documentar los abusos sufridos por las comunidades indígenas y en ofrecer un espacio para que sus voces sean escuchadas.

Teitel subraya que la justicia transicional no solo se trata de castigar a los perpetradores, sino también de restaurar las relaciones sociales y fortalecer el tejido social que ha sido roto por el conflicto. En el caso de los Awá, esto significa que cualquier proceso de justicia debe ir acompañado de esfuerzos para garantizar que los derechos indígenas sean respetados en el futuro y que las instituciones estatales sean reformadas para prevenir futuras violaciones.

## 2.3 Marco conceptual

### 2.3.1 Desplazamiento Forzado

El desplazamiento forzado se refiere al movimiento involuntario de personas obligadas a abandonar sus hogares debido a la violencia, el conflicto armado o desastres naturales. En Colombia, este fenómeno ha afectado a millones de personas, incluidas comunidades indígenas como los Awá, y ha destruido sus estructuras sociales y culturales. Según la Comisión de la Verdad (2022), el desplazamiento forzado desintegra las comunidades, afecta el tejido social y genera traumas que son difíciles de superar.

### 2.3.2 Reparación Integral

La reparación integral busca restaurar los derechos vulnerados de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos, como el desplazamiento forzado. Este concepto implica acciones de restitución, indemnización y rehabilitación, entre otras medidas. Para comunidades como los Awá, las medidas de reparación integral deben ser culturalmente apropiadas y tener en cuenta las afectaciones diferenciales. La Corte Constitucional de Colombia (2012) resalta la importancia de estas medidas en garantizar el acceso a la justicia y reparación para las víctimas.

### 2.3.3 Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa se enfoca en reparar el daño causado a las víctimas y la restauración de las relaciones sociales, esto desde una mirada holística, en lugar de centrarse únicamente en lo punitivo. En el contexto del conflicto armado colombiano, este enfoque ha sido clave en los procesos de paz, ya que promueve la participación activa de las víctimas y

perpetradores en la resolución del conflicto. Marín Castillo y Buriticá Arango (2020) señalan que la justicia restaurativa ofrece un camino hacia la reconciliación al permitir la participación de las víctimas en la búsqueda de la verdad y la reparación.

### 2.3.4 Memoria Histórica

La memoria histórica es un proceso colectivo mediante el cual las sociedades reconstruyen y preservan el recuerdo de los eventos traumáticos, como una forma de evitar su repetición. En Colombia, la memoria histórica ha sido un componente esencial para la construcción de una paz sostenible. La Comisión de la Verdad (2022) destaca que la recuperación de la memoria histórica permite a las víctimas reivindicar su lugar en la historia y contribuye al proceso de reconciliación.

### 2.3.5 Reconciliación

La reconciliación se refiere a la restauración de las relaciones personales y comunitarias después de un conflicto. Para el pueblo Awá y otras comunidades afectadas por el conflicto armado, la reconciliación implica sanar las heridas del pasado y restaurar su dignidad. Este proceso es fundamental para garantizar una paz duradera y debe incluir el reconocimiento de las injusticias y la reparación del daño causado. Según Trujillo Ríos (2022), la reconciliación en Colombia es un componente esencial en la construcción de paz, ya que fomenta una cultura de comunión que promueve la cohesión social.

## 2.4 Marco Legal

Es a partir de la constitución política de 1991 de Colombia que se eleva a rango constitucional el reconocimiento y respeto de los grupos étnicos en Colombia: pueblos indígenas, comunidades negras o afrocolombianas, comunidades raizales y gitanos (Rrom). Como parte de

los mandatos constitucionales y los estándares internacionales, la Corte Constitucional ha tutelado reiteradamente los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, entre ellos, los derechos a la autonomía política, cultural y territorial y a la justicia propia, a la participación, a través de la consulta previa, al respeto a su cosmogonía y cosmovisión indígena de sus territorios ancestrales reconocidos como parte esencial de la cultura ancestral.

Como lo afirma la sentencia T188- 1993 de la Honorable corte constitucional donde plantea:

(...) lejos de ser una declaración puramente retórica, el principio fundamental de diversidad étnica y cultural proyecta en el plano jurídico el carácter democrático, participativo y pluralista de nuestra República. Las comunidades indígenas - conjuntos de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen y mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional, formas de gobierno y control social internos que las diferencian de otras comunidades rurales (D.2001 de 1988, art. 2º) -, gozan de un status constitucional especial. Ellas forman una circunscripción especial para la elección de Senadores y Representantes (CP arts. 171 y 176), ejercen funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de acuerdo con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución o a las leyes (CP art. 246), se gobiernan por consejos indígenas según sus usos y costumbres de conformidad con la Constitución y la ley (CP art. 330) y sus territorios o resguardos son de propiedad colectiva y de naturaleza inenajenable, inalienable, imprescriptible e inembargable (CP arts. 63 y 329).

En este ámbito sea desenvuelto los pueblos indígenas en Colombia, siendo una legislación muy joven la cual el Estado le da garantías en el marco de las instancias internacionales en defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Esto ha significado que aun con las garantías expresas por la constitución política de Colombia, su aplicabilidad y reglamentación se

encuentran en constante debate en el legislativo, lo cual ha suscitado vacíos en la ley, en especial los que tienen que ver con la definición, alcance y ejecución del derecho a la consulta previa libre e informada en lo que relaciona con acciones, proyectos que afecte o no a los 115 pueblos indígenas de Colombia.

Los diferentes instrumentos emanados dentro de la jurisdicción internacional contemplan las obligaciones de los Estados para contrarrestar los procesos sistemáticos de discriminación, violencia, racismo o cualquier tipo de exclusión que se presenta por identidad de género, edad, diversidad étnica, entre otros.

El sistema interamericano de los derechos humanos aprobados en Colombia asume convenciones y tratados que blindan al Estado en garantía de las comunidades indígenas, entre los que encuentran:

- Convención americana de los derechos humanos. 1969
- Protocolo de San Salvador que adicional los derechos económicos, sociales y culturales DESCAL. 1988
- Convención Interamericana de Belem do, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. 1994
- Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer. 1981
- El Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966
- Pacto internacional de los derechos civiles y políticos. 1966
- Resoluciones del consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1350, 1820 y 1888
- El convenio 169 de la OIT de 1989
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 2007.

Se abordan desde los derechos humanos fundamentales, pasando por los derechos económicos sociales, culturales y ambientales, las convenciones de Belem do para, San Salvador, el Estatuto de Roma y la convención que recoge específicamente los derechos de los pueblos indígenas y triviales que fueran ratificadas por el estado colombiano el 7 de agosto de 1991, con la ley 21 de 1991 en especial consideración frente a la consulta previa, así mismo la no discriminación a los pueblos indígenas y triviales.

En abril de 2009, el gobierno colombiano en la Conferencia de Durbán expresó su respaldo “unilateral a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a su espíritu y a los principios que inspiraron su redacción”. Todo ello en medio de la agudización del conflicto social armado que ha azotado a los territorios indígenas dejando inermes y en medio del fuego cruzado de los actores armados.

El Estado colombiano cuenta con un amplio marco normativo emitido a partir de la Constitución de 1991, donde se asume un Estado social de derecho. Conceptualmente se plantea el derecho a la igualdad, a la no discriminación, el reconocimiento de la existencia de los pueblos y comunidades indígenas como actores esenciales en el desarrollo de la pluriculturalidad y multiculturalidad.

Aunque se presentan algunas limitantes en cuanto al ejercicio pleno de la justicia propia o indígena, frente a la justicia “occidental”, especialmente lo concerniente a la denominación de autoridad en los territorios indígenas, en situaciones de orden público, esto significó el abuso del uso de la autoridad por parte de las fuerzas armadas (ejército, policía, armada, entre otros), tal como se planteó desde el Auto 004 del 2009 emitido por la Corte Constitucional.

Es así, que es de vital importancia lo promulgado o conceptuado por la Corte constitucional en materia de derechos de pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad

existente o asociada al conflicto armado, en enero de 2009, este Tribunal expidió el Auto 004, mediante el cual ordena varias medidas para subsanar el éxodo de las comunidades indígenas, en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 que declaró el desplazamiento forzado como un Estado de cosas inconstitucional.

Producto de la situación excepcionalidad que se ha desarrollado en el acceso a la justicia en Colombia a causa del conflicto social y armado, se presenta contextos de transaccionalidad donde se asume los derechos de las víctimas, tanto como mujeres, indígenas, afrocolombianos, Rrom y minorías étnicas. Es de aclarar que su situación de acceso a derechos ha sido paulatino, no integral, las violaciones son sistemáticas, progresivas y generalizadas, cumplen el fin de exterminar a organizaciones, sectores, etnias, por razones políticas, económicas, ideológicas, de control territorial o/y relacionadas con el avance del narcotráfico en varias regiones del país.

Lo anterior, ha significado que el Estado colombiano responda a situaciones de vulneración de derechos, asumiendo a estos contextos como transitorios y de emergencia. Con la ley 418 de 1997 se asume la atención a las víctimas del conflicto armado interno potestad de iniciar acuerdos de paz, desarme y desmovilización de grupos armados ilegales.

Solo es hasta el 2011, se plantea la ley 1448/11 sobre víctimas y restitución de tierras, la cual establece un conjunto de medidas que garanticen efectivamente los derechos de las víctimas a verdad, justicia, reparación y la no repetición de los hechos victimizantes a causa directa o subyacente al conflicto Armado. Esto permitió plantarse medidas transicionales hasta el 2021, generando un bloque jurídico que asume entre otros temas el territorio como víctima y a las comunidades indígenas, negras, Rrom y minorías, una normatividad específica a través de los decretos 4633, 4634 y 4635, al conceder la atención diferencial étnica permite generar rutas de atención, reparación y resarcimiento por hechos violentos.

Adicionalmente con el Auto 092 del 2008 que fuera expedido bajo la sentencia de la corte constitucional el cual garantiza la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, enfatizando el grado desproporcionado de la afectación de las mujeres víctimas.

En este mismo sentido se plantea el Auto 004 del 2009 que hace parte del conjunto de medidas de seguimiento de la sentencia T-025 en la protección de 64 pueblos indígenas entre ellos el pueblo indígena Awá, por los niveles de indefensión que desembocó los desplazamientos masivos y sistemáticos que llevaron a estos pueblos al borde del exterminio físico y cultural.

A pesar de la jurisdicción planteada el Estado de cosas inconstitucional y la situación de vulnerabilidad llevo a la corte constitucional a emitir el auto 174 del 2011 para la adopción de medidas cautelares urgentes para la protección de los derechos fundamentales del Pueblo Indígena Awá, lo que implico generar Plan Provisional Urgente de Reacción y Contingencia que atiende de manera inmediata e integral las necesidades más apremiantes del pueblo indígena.

## **2.5 Marco Metodológico**

Desde el punto de vista metodológico se desarrollará desde la matriz epistémica fenomenológica a través de lo hermenéutico y etnometodológico que permite la recolección de la información, por medio de la observación participante con los instrumentos de revisión bibliográfica, análisis epistemológico, de contexto territorial e histórico cultural de las comunidades, análisis de discurso e historias de resistencia del pueblo indígena Awá.

Es así como se opta la metodología cualitativa basada en la descripción contextual de los hechos, donde se garantice la máxima intersubjetividad en la captación de una realidad compleja, mediante la recopilación sistemática de datos, que hace posible el análisis interpretativo, configurado desde la teoría a la práctica-teoría. En este sentido, la investigación se interesa por

obtener datos descriptivos desde las propias voces habladas y escritas del pueblo indígena Awá ubicados en los municipios de Tumaco y Barbacoas.

El componente de la investigación desarrollará un conjunto de elementos que contribuye a la aproximación metodológica por medio del cual los sujetos-objetos de la investigación, deben ser asumidos como actores sociales, reconstruyen desde el pasado una imagen real a través de la memoria histórica, permite dar cuenta de las vivencias particulares y colectivas durante los momentos y las circunstancias de que permitieron los procesos de resistencia, reconstrucción del tejido social en el marco de su cultura.

### 2.7.1 Técnicas o Procesos de Recolección de Datos

Los Instrumentos de recolección de la información que se utilizarán son la observación, la entrevista, los diálogos informales.

Observación: Corresponde a una etapa previa en la que el factor de observación y la consulta bibliográfica permitirá tener las bases conceptuales y teóricas para el contexto de la investigación, para lo cual se realizará en una contextualización histórica de la población, mediante el ejercicio de la participación directa que precisa aspectos relacionados a la comunidad indígena. La observación, es un instrumento esencial que se implementará en forma sistemática, crítica y objetiva que permite comprender la realidad de los hechos.

Investigación en Archivos Históricos: posibilita la información de los diferentes aspectos económicos, sociales, políticos, culturales que se han relacionado con los procesos de resistencia y organización alternativa, lo que permite indagar sobre los cambios que estos han producido en la cotidianidad de las comunidades, tras procesos de paz o negociación que se han realizado en los territorios indígenas del pueblo Awá.

Entrevista este instrumento permitirá especificar las historias de vida de las autoridades indígenas Awá en el desarrollo de los diferentes hechos de la investigación, principalmente se llevarán a cabo con algunas autoridades indígenas, lideresas, víctimas indígenas Awá que hicieron parte de los procesos de resistencia o que han liderado la puesta en marcha en la reconstrucción de su tejido social, así mismo los procesos de paz no contados que en el desarrollo de su autonomía como territorio vinieron ejerciendo en los últimos diez años.

Se utilizará dos modalidades de entrevista como son la entrevista informal conversacional en la cual las preguntas se formulan de acuerdo con los hechos que se exploran ampliamente sin un guion, se espera captar el margen de variabilidad en la información que reportan o arrojan los sujetos claves e informantes. Adicionalmente se empleará la entrevista semiestructurada con guía, que define tópicos a tratar, donde existe una libertad para formular o dirigir las preguntas, permitiendo profundizar el tema y posibilitando el proceso de recolección sistemática y con un mejor manejo de la información.

### 2.7.2 Instrumento

El instrumento principal para esta investigación será la revisión sistemática de literatura académica. Se llevará a cabo una búsqueda exhaustiva en revistas indexadas en bases de datos como Scopus, Web of Science y Redalyc, con el objetivo de recopilar un conjunto de artículos que aborden los temas relacionados con el conflicto armado en Colombia, la resistencia indígena y los procesos de paz. Esta revisión permitirá identificar cómo el pueblo indígena Inkal Awá ha sido víctima del conflicto armado y cómo, a través de sus acciones de resistencia y organización social, han buscado preservar su autonomía y reconstruir su tejido social frente a la adversidad.

### 2.7.3 Muestra y tipo de muestreo

La muestra de esta investigación estará compuesta por aproximadamente 20 artículos seleccionados durante la revisión sistemática de la literatura. Se utilizará un muestreo intencionado, en el cual se elegirán textos que aborden específicamente la victimización del pueblo indígena Awá en el contexto del conflicto armado, sus estrategias de resistencia alternativa y sus procesos de paz. Las revistas consultadas incluirán publicaciones académicas de prestigio como la Revista Latinoamericana de Estudios de Paz y Conflicto, la Revista de Estudios Sociales, la Revista de la Universidad de los Andes, la Revista de Estudios Indígenas y la Revista de Antropología Social. Estos textos proporcionarán las bases teóricas y contextuales necesarias para la interpretación y análisis de los temas centrales de la investigación.

## Capítulo 3- Análisis de Resultados planteado a partir del Estado del Arte

### 3.1 Las causas históricas y sociales que han enfrentado el Pueblo indígena Awá desde 2002-2018

Entre 2002 y 2018, el pueblo indígena Awá enfrentó una devastadora serie de abusos sistemáticos de violación de derechos humanos y DIH que se reflejan en cifras alarmantes. Durante este período, más de 20.000 miembros de la comunidad fueron desplazados de manera forzada debido al conflicto armado. Este desplazamiento masivo no solo fragmentó el tejido social, sino que también puso en riesgo su pervivencia como pueblo, al ser despojados de sus tierras ancestrales, que comprenden unas 480.000 hectáreas en Colombia.

El número de asesinatos es igualmente impactante: más de 200 personas Awá fueron asesinadas, incluidos líderes comunitarios que luchaban por los derechos territoriales de su pueblo. En solo un año, 2009, el pueblo Awá fue víctima de tres masacres, siendo la del 4 de febrero la más destacada, en la que las FARC reconocieron la autoría de los asesinatos. Estos actos de violencia indiscriminada han dejado profundas cicatrices en la comunidad y han generado un ambiente de miedo y desesperación (Naciones Unidas, 2011).

Las cifras relacionadas con los cultivos de uso ilícito en el territorio Awá también son alarmantes. Se estima que alrededor de 30.000 hectáreas de sus tierras han sido afectadas por la minería ilegal y la tala indiscriminada de bosques, lo que no solo ha degradado su entorno natural, sino que ha puesto en riesgo su subsistencia al destruir recursos clave para su modo de vida tradicional. Además, el territorio Awá ha sido convertido en un corredor estratégico para el narcotráfico, lo que ha incrementado la violencia y la presencia de actores armados ilegales.

Otro indicador preocupante es el relacionado con la pérdida cultural. Menos del 50 % de la comunidad habla activamente la lengua Awapít, una consecuencia directa de los desplazamientos y la presión externa. Esta pérdida lingüística representa una erosión de la identidad cultural del pueblo, que se ve cada vez más amenazado por las dinámicas externas del conflicto y la explotación de sus tierras (p. 12).

En cuanto a las respuestas del Estado, a pesar de la emisión de alertas tempranas como el Informe de Riesgo 029 de la Defensoría del Pueblo en diciembre de 2008 y la alerta temprana del CIAT en diciembre del mismo año, las acciones gubernamentales fueron insuficientes. El aumento de la presencia militar no ha sido la solución adecuada para la comunidad, que insiste en la desmilitarización de su territorio y el fortalecimiento de la guardia indígena como medidas más efectivas. A pesar de la construcción de su plan de salvaguarda étnica en 2009, la realidad sigue

siendo crítica, por la poca o casi nula aplicabilidad por parte de los gobiernos que han transcurrido sobre los lineamientos del Plan de Salvaguarda del Pueblo awá.

El pueblo Awá ha sido víctima de múltiples violaciones a sus derechos humanos, con 88 homicidios registrados entre 1993 y 2010, 2.035 desplazados, 31 detenciones arbitrarias, 10 desapariciones forzadas, 52 casos de reclutamiento forzado y 26 amenazas. Las investigaciones sobre las masacres y otros abusos han avanzado lentamente debido a la falta de recursos financieros y humanos, con serios retrasos en el proceso judicial y continuas amenazas contra los testigos y funcionarios encargados de llevar a cabo las indagaciones (p. 13).

Las cifras que reflejan frente a la violación de los DDHH en contra del pueblo Awá entre 2002 y 2018 son escalofriantes: más de 20.000 desplazados, 200 asesinatos, 30.000 hectáreas de territorio destruidas y una pérdida cultural significativa, con menos del 50 % de su lengua aún en uso. Estas estadísticas revelan la magnitud del sufrimiento de esta comunidad indígena, que sigue luchando por su supervivencia ante el abandono del Estado y las fuerzas destructivas del conflicto armado (p. 13-14).

A este panorama se agregan las dificultades que representa esta agudización del conflicto armado en la zona pacífica nariñense que fue identificada por la Corte Constitucional mediante Auto 894 de 2022 de seguimiento a la sentencia T 025 de 2004 como zona con emergencias humanitarias recurrentes. A partir del control territorial que ha ejercido grupos armados en los territorios colectivos, que desconfiguraron y amenazaron el proceso organizativo, a través del incremento de las amenazas; desplazamientos forzados recurrentes tanto individuales como masivos; homicidios selectivos; reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos armados al margen de la ley; confinamientos; presencia de minas antipersonal, el hostigamiento ilegal, el despojo de sus tierras entre otros, generando un clima de zozobra entre la población y de inminente riesgo de pérdida de identidad.

## 3.2 Aproximaciones al territorio indígena del pueblo Inkal Awá

### 3.2.1 Territorio como valor simbólico

El territorio del pueblo indígena Inkal Awá, ubicado en el suroeste de Colombia y el noroeste de Ecuador, tiene un valor simbólico y cultural que va más allá de su dimensión física. Para los Awá, este territorio representa un núcleo esencial de su existencia, siendo central en su identidad, espiritualidad, y modo de vida.

Por un lado, el territorio de los Awá, que abarca aproximadamente 610.000 hectáreas, no es solo un espacio físico sino un entorno sagrado y vital. Este territorio incluye bosques, ríos y tierras agrícolas que son fundamentales para la vida cotidiana y las prácticas culturales. Los Awá consideran su territorio como una entidad viva, cada rincón tiene un significado especial que está íntimamente ligado a su cosmovisión. La tierra proporciona los recursos necesarios para su subsistencia, como alimentos y materiales para la construcción, y es el escenario de sus tradiciones y rituales. Las prácticas de caza, pesca y agricultura están impregnadas de significados rituales que refuerzan su identidad cultural. Por lo tanto, el territorio es el escenario de su vida y un componente integral en la práctica de sus tradiciones ancestrales (Mora Pedreros, 2012).

En consecuencia, el territorio también representa un símbolo de resistencia y autonomía frente a las presiones externas. A lo largo de la historia, el pueblo Awá ha enfrentado desafíos significativos para proteger su tierra de la invasión y explotación por parte de actores externos. Esta resistencia se ha manifestado especialmente contra la expansión de cultivos industriales y megaproyectos que amenazan con destruir su entorno natural. La protección de su territorio es fundamental para conservar no solo el medio ambiente, sino también su modo de vida y tradiciones culturales. En este sentido, el territorio se convierte en un baluarte de su derecho a

decidir sobre su propio destino, reafirmando su autonomía y capacidad de autodeterminación frente a la interferencia externa.

Como lo plantea uno de los mayores del pueblo awá el territorio es uno de los principios rectores del pueblo el KATSA SU, es el todo, el espacio que le da sentido a nuestras vidas; el lugar que necesitamos para desarrollar nuestra identidad en todos los aspectos y dimensiones (familiar, económico, social, cultural); la herencia material y espiritual de nuestros antepasados: los ‘Alttem Awá’, ‘los Sindagua’, los tatarabuelos sabedores y sabios curanderos que, según los mayores, “no se dejaron matar, ellos se transformaron. Se fueron unos al río, otros a las quebradas, otros a las peñas, así dicen. Que ellos se fueron de una, con toda la familia, pero no se dejaron matar. Anteriormente, todo lo que era el loro, la guacamaya, esas aves que son poderosas, todo eran personas humanas, y ellos eran los que curaban. La sabiduría de los ancestros para convertirse en el tigre, las culebras, las aves. Por eso los mayores utilizan plumas de Guacamayas y de loros, porque ellos fueron primero personas, los antepasados. De allí que sostengamos que “no está nuestra sabiduría por fuera, sino en la selva, donde los mayores nos criaron y dejaron sus memorias.” Tampoco está por fuera nuestra existencia, por eso la defendemos amparados en nuestros mandatos ancestrales (Nastacuas J. L., 2019).

De esta manera, el pueblo indígena entiende que el desarrollo de su autonomía, la justicia propia está relacionada con el territorio, la familia, la cultura, el medio ambiente, las formas organizativa y espiritual, y significa vivir en equilibrio con *Katsa Su* (gran territorio Awá), estableciendo normas y espacios de respeto y convivencia, tal como lo dispone la Ley de Origen y la cosmovisión Awá, tejiendo el “*vivir bonito*” constantemente y estableciendo lazos de hermandad en la sociedad.

Uno de los escenarios donde se materializa el Derecho Propio y, por ende, el derecho a la Autodeterminación que, por mandato ancestral es el de la Justicia. En ese marco de orientaciones

para el Buen Vivir (derechos y deberes) se inscribe la Justicia Propia, reconocida en el artículo 246 de la Constitución de Colombia como Jurisdicción Especial Indígena, que comprende la potestad de los pueblos indígenas de solucionar los conflictos o problemas que internamente se presenten, a través de las autoridades propias.

En este caso conformada por tres momentos:

- Jizkuj chan- Preventiva: identificación del daño en función de prevenir una desarmonización
- Nit sana- Correctiva: basada en la Ley de Origen y el ejercicio de autonomía
- Watsanina – Curativa: recuperación de la armonía

A pesar de esta lucha constante, el territorio Awá ha sido también escenario de conflictos complejos debido a su ubicación estratégica. Su localización en una región fronteriza ha convertido el territorio en un corredor utilizado por actores armados ilegales y narcotraficantes, lo que ha resultado en desplazamientos forzados y violencia. Este conflicto ha tenido un impacto devastador en la vida de los Awá, incrementando la necesidad de enfoques integrales para garantizar su seguridad y protección. La ocupación y explotación indebida de su territorio por grupos armados han intensificado el simbolismo del territorio como un espacio de lucha por la justicia y el reconocimiento de sus derechos (p. 8–12).

Asimismo, la relación del pueblo Awá con su territorio está profundamente enraizada en su cosmovisión y espiritualidad. Los Awá consideran su territorio como un ser vivo que debe ser respetado y cuidado. Esta conexión con la naturaleza se manifiesta en sus prácticas sostenibles y en su visión del mundo que promueve el equilibrio y la armonía con el medio ambiente. La tierra es vista como la "Madre Tierra" o "Pachamama", una entidad sagrada que nutre y protege todas las formas de vida. Los Awá reconocen su dependencia de la tierra y la respetan profundamente,

considerando cada elemento del territorio como parte de un sistema interconectado que debe ser preservado.

En adición, los lugares sagrados dentro del territorio Awá, como cerros, ríos y bosques, son considerados como puertas de comunicación con los espíritus y los ancestros. Estos sitios son el escenario de rituales y ceremonias importantes que mantienen viva la memoria colectiva del pueblo Awá. A través de estos rituales, los Awá recuerdan su historia, luchas y triunfos, manteniendo viva la memoria de sus antepasados. Por lo tanto, el territorio no solo es un espacio de vida, sino también un lugar de memoria colectiva que refuerza su identidad cultural y conexión con el pasado (p. 13- 15).

De igual manera, las políticas públicas y los acuerdos con el gobierno han intentado abordar la situación del pueblo Awá, destacando la importancia del territorio en su plan de salvaguarda. La firma de convenios y el establecimiento de mesas de diálogo han reflejado un reconocimiento oficial del valor simbólico del territorio para los Awá. Sin embargo, la implementación de estas políticas enfrenta desafíos significativos. A pesar de los esfuerzos por parte del gobierno para abordar la situación, la protección efectiva del territorio requiere una consulta previa adecuada y el cumplimiento de los acuerdos establecidos. El territorio sigue siendo un elemento crucial en la formulación de estrategias que buscan apoyar el desarrollo y la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Por lo tanto, el territorio del pueblo Inkal Awá no es simplemente un espacio geográfico. Es un valor simbólico profundamente arraigado en su cosmovisión y su identidad cultural. Este territorio no solo es un lugar de vida y resistencia, sino también una fuente de memoria, bienestar y conexión con la naturaleza. El valor simbólico del territorio Awá subraya la importancia de reconocer y respetar su significado cultural y espiritual en la protección de sus derechos y su modo de vida.

Esto ligado con binacionalidad, entendiendo que el territorio va más allá de las fronteras que nacieron posterior a su poblamiento, lo que ha permitido a la comunidad Inkal Awá acceder a recursos y oportunidades en ambos países, beneficiando su desarrollo económico y social. Los pueblos indígenas son preexistentes a la formación de las naciones, y la frontera impuesta afecta su dinámica cultural y social. En Colombia, el CRIC ha sido fundamental en el proceso organizativo del pueblo Awá. Desde 1990, una comisión binacional, promovida por las cancillerías de Colombia y Ecuador, ha impulsado la creación de la UNIPA, fortaleciendo la organización de las cuatro comunidades Awá.

### 3.2.2 Territorio y la Autonomía indígena

El pueblo indígena Inkal Awá, asentado en una región que se extiende desde el sur de Colombia hasta el norte de Ecuador, representa una comunidad cuya existencia y autonomía están profundamente ligadas a su territorio. Este territorio, (...) no solo ofrece los recursos necesarios para su subsistencia, sino que también es fundamental para la preservación de su identidad cultural y espiritual. La relación entre el pueblo Awá y su territorio es una manifestación concreta de su autonomía y resistencia frente a las presiones externas y los desafíos contemporáneos (Rodríguez et al., 2022).

Primero, es esencial entender que, para los Awá, su territorio no es solo un espacio físico, sino un elemento integral de su cosmovisión. El concepto de territorio para los Awá abarca mucho más que la simple tierra que ocupan. Ellos perciben su entorno como un ente vivo, lleno de significado y valor. Este territorio es el escenario donde se desarrollan sus prácticas tradicionales, sus rituales espirituales y su vida cotidiana. La tierra, con sus bosques, ríos y montañas, se convierte en un símbolo de la existencia Awá, una fuente de vida que debe ser respetada y protegida. En palabras de Gabriel Teodoro Bisbicus, miembro del Resguardo Gran

Sábalo, el territorio es la "vida" misma para los Awá, y su protección es vista como una defensa de su existencia y su identidad.

En este contexto, la autonomía del pueblo Awá está estrechamente vinculada a su capacidad para controlar y gestionar su territorio. Esta autonomía no solo se refiere a la capacidad de tomar decisiones sobre su vida y sus recursos, sino también a la preservación de su modo de vida y la protección de su cultura. La lucha por la autonomía se manifiesta en su resistencia frente a las amenazas que enfrenta su territorio, como la expansión agroindustrial, la minería, y los proyectos de infraestructura. Estas amenazas no solo ponen en peligro su entorno natural, sino que también amenazan su forma de vida tradicional. La defensa del territorio Awá es, por tanto, una lucha por la preservación de su identidad y autonomía cultural (Duran, 2020).

Además, la capacidad de los Awá para mantener su autonomía está influenciada por su estructura organizativa y su capacidad para formar alianzas estratégicas. La Gran Familia Awá Binacional (GFAB), que agrupa a las principales organizaciones indígenas Awá de Colombia y Ecuador, juega un papel crucial en la consolidación de su autonomía. Esta red de organizaciones permite a los Awá coordinar esfuerzos, compartir recursos y fortalecer su posición frente a actores externos. La colaboración de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ha sido fundamental para fortalecer los procesos organizativos Awá, incluyendo la georreferenciación de sus territorios y el desarrollo de estrategias sostenibles para el uso de la biodiversidad. Este apoyo ha sido esencial para enfrentar las presiones externas y promover una gestión efectiva de sus territorios.

No obstante, la autonomía de los Awá también se enfrenta a desafíos significativos debido al conflicto armado y a la violencia que ha afectado la región. La ubicación estratégica del territorio Awá en una región fronteriza y su uso como corredor por actores armados ilegales han resultado en desplazamientos forzados y en la intensificación de la violencia. Esta situación ha

agravado la necesidad de proteger su territorio y garantizar la seguridad de sus comunidades. En este sentido, la lucha por la autonomía del pueblo Awá se convierte en una lucha por la justicia y el reconocimiento de sus derechos frente a las presiones externas (Rodríguez et al., p. 4325-4329, 2022).

En paralelo, las políticas públicas y los acuerdos con el gobierno han intentado reconocer y abordar las necesidades del pueblo Awá. La firma de convenios y el establecimiento de mesas de diálogo reflejan un reconocimiento oficial del valor simbólico del territorio para los Awá. Sin embargo, la implementación de estas políticas enfrenta desafíos, como la necesidad de garantizar una consulta previa adecuada y el cumplimiento de los acuerdos. La protección efectiva del territorio y la garantía de los derechos de los Awá dependen de una implementación efectiva de estas políticas y de un compromiso continuo con su autonomía y bienestar.

Por lo tanto, el territorio del pueblo Awá es mucho más que un espacio geográfico; es un elemento central de su identidad y autonomía. La relación entre los Awá y su territorio es una manifestación concreta de su cosmovisión, su lucha por la autonomía y su resistencia frente a las amenazas externas. La protección del territorio Awá es, en última instancia, una defensa de su existencia cultural y espiritual, y una afirmación de su derecho a vivir en armonía con su entorno. La autonomía del pueblo Awá está intrínsecamente ligada a su capacidad para mantener el control sobre su territorio y garantizar su protección frente a las presiones y desafíos contemporáneos.

### 3.2.3 Autonomía y Pervivencia

El concepto de Autonomía y Pervivencia en la cultura Inkal Awá, según el documento proporcionado, se basa en la integración de saberes ancestrales relacionados con la protección del territorio, el medioambiente y el fortalecimiento de la identidad cultural. La autonomía en esta comunidad se refleja en su capacidad para gestionar sus propios recursos, mantener sus

tradiciones vivas y resistir frente a la presión externa, tanto cultural como económica, que busca imponer modelos de desarrollo occidentales.

La autonomía de la comunidad Awá está intrínsecamente ligada al manejo de su territorio. Para los Awá, la naturaleza no es solo un espacio físico, sino una entidad viva y espiritual, lo que implica un profundo respeto por su entorno. La conservación de los bosques y el uso sostenible de los recursos forman parte de este enfoque. Un ejemplo es el manejo de los árboles, donde las fases de la luna determinan cuándo se deben cortar.

Entre las acciones realizadas por el pueblo Awá, es la trasmisión de sus saberes a través de las historias propias, que realizan el proceso de control social, enseñar el cuidado de la naturaleza, por ejemplo, historia como el Astaron que es un espíritu de la selva que si el ser humano tala de forma indiscriminada este espíritu lo “entunda”, es decir lo enferma. Estas y otras historias son la mejor forma de generar una relación intrínseca con la naturaleza siendo esta parte viva y activa de la comunidad.



Fotografía Predio el Verde, Resguardo del Gran Sábalo, Barbacoas 8 de octubre del 2022.

Este tipo de prácticas evidencia una profunda conexión entre la autonomía cultural y la preservación de los saberes ancestrales, que son cruciales para la pervivencia de la comunidad. El saber cuándo y cómo utilizar los recursos naturales es una forma de mantener su identidad intacta, al mismo tiempo que se asegura la sostenibilidad ambiental. Este conocimiento empírico, heredado de generación en generación, no solo tiene un valor cultural, sino que también ofrece soluciones prácticas para el manejo de los recursos en un mundo en el que la explotación indiscriminada ha causado severos daños ecológicos. Como por ejemplo la limitación de zonas netamente para pan coger con, zonas de protección, sitios sagrados primordiales para la existencia del bosque húmedo y tropical que rodea al pueblo Awá.

La pervivencia de la cultura Awá no se limita a la mera supervivencia física, sino que también implica la transmisión de sus tradiciones, lenguajes y cosmovisiones. El canasto, por

ejemplo, es considerado más que un simple objeto; es un símbolo de la conexión entre la comunidad, la naturaleza y el tiempo. El tejido del canasto representa la estructura social de la comunidad y su vínculo con la tierra. El acto de tejer no solo es una habilidad manual, sino una práctica que refuerza la cohesión social y la transmisión de saberes ancestrales, que según Uribe (2019), son una forma de mantener viva la conciencia histórica y la memoria colectiva. Como también el tejido de la igra que representa el inicio de la vida a través del ombligo, que se va tejiendo con los dedos, con una fibra llamada cosedera y que termina con la continuidad de la vida a través del cordón, además de representar a la mujer, este es un tejido utilizado para curar, para el pueblo awá las enfermedades de la selva pueden ser curadas con la misma selva, puesto todo tiene un equilibrio perfecto, por eso las afecciones de los de afuera son las enfermedades que más afectan la existencia misma del pueblo awá.

La capacidad de autogobierno en el pueblo inkal Awá también se evidencia en su sistema de organización interna, donde los mayores sabedores juegan un papel central. Estas figuras no solo son guardianes de los saberes ancestrales, sino que también guían a la comunidad en la toma de decisiones críticas relacionadas con la administración del territorio y la resolución de conflictos. Este liderazgo basado en la sabiduría ancestral es crucial para la autonomía de la comunidad, ya que garantiza que las decisiones se tomen de acuerdo con sus valores y creencias tradicionales (Rodríguez et al., p. 4336-4338, 2022).

Sin embargo, la pervivencia cultural de los Awá enfrenta serios desafíos, principalmente debido a la ampliación de la frontera agrícola por los cultivos de uso ilícito, la minería, cultivos extensivos como el de la palma africana, el despojo de tierra, la llegada de personas foráneas, la tala indiscriminada de árboles nativos, el desarrollo del conflicto armado y las políticas estatales que no siempre respetan su autonomía. A pesar de ello, la comunidad ha mostrado una notable capacidad de resistencia, adaptándose a los cambios sin perder su esencia cultural. La educación

intercultural, propuesta en el documento, es vista como una estrategia clave para fortalecer esta resistencia, asegurando que las nuevas generaciones comprendan y valoren sus raíces, mientras se preparan para enfrentar un mundo cada vez más globalizado.

### 3.2.4 Paz y Resistencia del pueblo indígena

El pueblo indígena Awá ha enfrentado múltiples desafíos a lo largo de su historia, debido a la violencia del conflicto armado en Colombia. Uno de los episodios más significativos que marcó el comienzo de su lucha por la supervivencia fue el desplazamiento forzado. En 2009, la Corte Constitucional de Colombia emitió el Auto 004, reconociendo el riesgo de exterminio físico y cultural que enfrentaban los Awá a causa de los enfrentamientos entre grupos armados ilegales y el ejército colombiano. Desde entonces, la comunidad ha sido desplazada en numerosas ocasiones, lo que ha agravado la crisis humanitaria y fragmentado a las familias Awá, poniéndolos en una posición aún más vulnerable.

Ese mismo año, en febrero de 2009, la masacre de 17 miembros del pueblo Awá a manos de las FARC en Nariño subrayó la vulnerabilidad de la comunidad ante la violencia de los grupos armados. Este trágico evento resaltó no solo la brutalidad de la guerra que los rodeaba, sino también la falta de protección efectiva por parte del Estado colombiano. La masacre provocó indignación a nivel nacional e internacional, y puso en evidencia la necesidad urgente de medidas de protección y justicia para los pueblos indígenas en Colombia (Aguilar et al., 2017).

En la entrevista realizada a uno de los líderes del Resguardo de Tortugaña Telembí, afirmaba “nosotros desde acá en esa época, en medio de la tristeza, definimos dos cosas: morir en silencio, que nadie sepa, o morir que todo el mundo sepa. Desde acá, cuando sucedió eso, reunidos tres líderes... porque había dos cosas. Porque en este país dos cosas suceden: matan y el que habla, el que pone denuncia, también es víctima, lo persiguen. Entonces nosotros hablamos, lo colocamos

por televisión, en entrevistas, lo colocamos. O sea, todo el país supo lo que sucedió acá. Y a veces uno salía hablando, el gobernador José Libardo salía. Entonces definimos esas dos palabras: estamos calladitos, y ¡pum! Nos mataron, entonces la definición era morir hablando. Entonces creo que en este espacio importante sería recordar esa memoria y a través de ella sería reconstruir nuestro futuro” (Pay, 2019).

A pesar de la violencia, los Awá han demostrado una fuerte capacidad de resistencia cultural. Ante la constante amenaza de desplazamiento y la pérdida de sus líderes, han desarrollado sus propios reglamentos internos para la protección de su territorio y su gente.

A lo largo de los años, han mantenido vivas sus prácticas culturales, como los rituales y ceremonias que se realizan en sus sitios sagrados, y han trabajado para preservar su lengua y tradiciones. Esta conexión con su tierra y su cosmovisión ha sido una herramienta clave en su lucha por la paz. Incluso en medio del conflicto, los Awá han utilizado su cultura como un escudo frente a la violencia y la imposición de otros valores. A través de sus prácticas espirituales, han reafirmado su identidad y han fortalecido los lazos dentro de la comunidad.

La visibilidad internacional ha sido un factor crucial en la lucha de los Awá por la paz. A través de denuncias públicas y la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, han logrado llevar su situación a instancias como la ONU y la OEA. Esta visibilidad ha permitido presionar al gobierno colombiano y a otros actores a tomar medidas para proteger a la comunidad. Además, ha fortalecido las redes de apoyo que los Awá han construido con otras comunidades indígenas y organizaciones de la sociedad civil, lo que les ha permitido compartir estrategias de resistencia y obtener recursos para enfrentar los desafíos que enfrentan (Montero, 2022).

Dentro de la comunidad, las mujeres han jugado un papel fundamental en la defensa de su territorio y la construcción de paz. A través de la iniciativa "Guardianas de Paz", las mujeres Awá

han liderado procesos de reconciliación y han sido defensoras incansables de los derechos humanos. Su rol ha sido vital para mantener la cohesión de la comunidad y para garantizar que, a pesar de la violencia, los Awá sigan luchando por su autonomía y por un futuro más pacífico para las generaciones venideras.



FOTOGRAFIA Predio El Verde, Resguardo del Gran Sábalo, 1 de octubre 2022

Esto se contrasta con la situación de las mujeres Awá donde sus cuerpos han sido víctimas de los horrores de la guerra, enfrentando violencia sexual y violencia de género que desarmonizó su corporeidad y su espíritu, además de opacar su papel fundamental en la cultura, donde son reconocidas como dadoras de vida y guardianas y transmisoras del idioma Awapít. Muchas niñas, jóvenes y adultas de la comunidad Awá fueron instrumentalizadas para servir a los intereses de los grupos armados, ya sea como informantes o reclutadas ilegalmente para engrosar las filas de los insurgentes. Esta situación ha destruido la identidad, el buen nombre y la dignidad de la mujer inkal Awá, afectando su estabilidad física, emocional y espiritual, así como su desarrollo personal, familiar y comunitario. Todo esto ha contribuido al incremento y la naturalización de la violencia de género en sus diversas formas: física, psicológica, económica, institucional, simbólica, espiritual, social y política.

Las familias, y en especial las mujeres que las integran, han sufrido las consecuencias del desplazamiento forzado, el despojo de tierras, la persecución y la pérdida de su territorio y bienes materiales, así como de sus tradiciones y su arte, a causa de las acciones de los actores armados. Se han visto obligadas a desconectar su vínculo de armonía y vida con su territorio de origen, lo que ha alterado sus formas de existencia al llegar a nuevos lugares y empezar de nuevo en condiciones precarias, sin tierras y enfrentando cambios abruptos en sus roles y trabajos dentro de la familia y la sociedad Awá. Las mujeres que quedaron viudas a raíz del conflicto se han visto forzadas a convertirse en madres cabeza de familia, asumiendo en soledad la crianza de sus hijos, lo que las ha llevado a emplearse en labores domésticas o incluso a la prostitución para sustentar sus hogares, descuidando la educación de sus hijos basada en sus propias pautas de crianza.

Además, estas mujeres enfrentan desafíos adicionales, como la falta de vivienda, educación y empleo. Estas condiciones han llevado a que tanto ellas como sus descendientes busquen alternativas económicas desde una edad temprana para contribuir precariamente al sostenimiento del hogar, aumentando el riesgo de caer en formas de explotación laboral, sexual, drogadicción y reclutamiento por bandas y grupos criminales, lo que las revictimiza y pone en peligro sus vidas, incluso hasta el extremo de ser asesinadas. Es por ello que las acciones de defensa y resistencia del pueblo Awá tiene que ver con la defensa de las mujeres, su pervivencia depende de la existencia y garantías de las mujeres Awá.

Por otra parte, la organización comunitaria ha sido clave en la resistencia del pueblo Awá. La Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) ha jugado un rol central en la coordinación de las acciones colectivas y en la defensa de los derechos de la comunidad. A través de esta organización, los Awá han fortalecido su capacidad para hacer frente a las violaciones de derechos humanos y para implementar estrategias de resistencia efectivas, lo que ha sido crucial en su lucha por la protección de su territorio.

Sin embargo, los desafíos que enfrentan los Awá siguen siendo enormes. El asesinato de líderes indígenas a manos de grupos armados ilegales ha generado un clima de temor que ha debilitado la organización comunitaria. Además, miles de Awá han sido desplazados de sus territorios, lo que ha generado una crisis humanitaria que continúa afectando a la comunidad. A pesar de estos obstáculos, los Awá han seguido protegiendo su territorio ancestral, realizando acciones de vigilancia y cuidado de los recursos naturales (Casas, 2022).

La lucha del pueblo Awá por la paz y la resistencia es un ejemplo de cómo una comunidad puede enfrentarse a la adversidad y continuar defendiendo sus derechos y su cultura. Aunque la violencia y la explotación de recursos naturales continúan poniendo en peligro su forma de vida, los Awá han demostrado que, a través de la organización comunitaria, la resistencia cultural y la denuncia internacional, es posible mantener viva la esperanza de un futuro más justo y pacífico.

Para el líder José Libardo Pay (...) De todos estos golpes hoy estamos aquí porque somos fuertes, si no fuéramos fuertes líderes ya hubiéramos tirado todo es y hubiéramos salido corriendo y no estuviéramos en este resguardo. Pero hemos dicho, nosotros nos vamos a enfrentar, estamos hablando la realidad vamos a defender lo propio porque aquí están nuestro territorio, comunidad. Poco a poco vamos resistiendo y tenemos que seguir fortaleciendo. Entonces esos golpes han sido muy duros, dolor muy grande para ver siendo y viendo nuestro territorio, no nos metemos con nadie, no tenemos ningún vínculo con grupos armados, ni que las Farc venga a cobrar venganza como si nosotros estuviéramos peleando, como si estuviéramos armados. Una persona civil que no tenemos armas, solamente hablamos, somos de paz, de diálogo, y estas cosas de verdad son inolvidables. Personalmente, yo como líder que soy el fundador de aquí, esas cosas, de verdad, son inolvidables. (...) (Nastacuas J. L., 2019).

### 3.2.5 Procesos de resistencia indígena

La resistencia indígena en Colombia tiene una larga historia, que se remonta a los tiempos de la colonización española en el siglo XVI. Desde la llegada de los españoles, los pueblos indígenas, como los muiscas, taironas, quimbayas y pijaos, han luchado por defender sus tierras, sus culturas y sus formas de vida. La conquista representó una amenaza existencial para estos pueblos, que enfrentaron no solo la imposición de un nuevo orden social, político y económico, sino también la violencia directa y la explotación. Sin embargo, a lo largo de los siglos, las comunidades indígenas han mantenido una lucha constante por su supervivencia y por el reconocimiento de sus derechos.

Siguiendo este hilo, en el siglo XVI, cuando los conquistadores españoles comenzaron a explorar y colonizar el territorio que hoy conocemos como Colombia, los pueblos indígenas enfrentaron un choque cultural sin precedentes. Los muiscas, liderados por Tisquesusa y Sagipa, resistieron la invasión española liderada por Gonzalo Jiménez de Quesada en 1537, una lucha que culminó con la muerte de estos caciques. De igual manera, los pijaos en la región de Ibagué y los timanáes en Neiva fueron otros ejemplos notables de resistencia frente a los invasores europeos. Estos enfrentamientos, aunque asimétricos, demostraron la determinación de los pueblos indígenas por proteger su autonomía y sus territorios (Academia Colombiana de Historia, 2020)

Después, con el paso de los siglos y la creación de la República de Colombia en el siglo XIX, la resistencia indígena continuó, aunque en un contexto distinto. Durante la lucha por la independencia y la posterior formación de la nación, los pueblos indígenas se vieron atrapados en una nueva dinámica política y económica que seguía amenazando sus tierras y derechos. A pesar de que algunos grupos indígenas participaron en las luchas independentistas, sus reivindicaciones no fueron completamente reconocidas por el naciente Estado colombiano. La pérdida de tierras y

el despojo territorial continuaron siendo una realidad constante para estas comunidades. Durante este periodo, los levantamientos indígenas y las alianzas con otros grupos sociales fueron algunas de las formas de resistencia ante la opresión estatal y la creciente presión sobre sus territorios (Muñoz, 2023).

Continuando, en el siglo XX, la lucha indígena en Colombia se fortaleció con la creación de organizaciones regionales y nacionales que buscaban representar los intereses de estos pueblos. Uno de los hitos más importantes en esta historia de resistencia ocurrió en 1971, con la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Esta organización se convirtió en un referente de la lucha indígena en Colombia, enfocándose en la recuperación de tierras y la defensa de los derechos indígenas (Laurent, 2022). El CRIC, junto con otras organizaciones indígenas, logró posicionar la defensa territorial y el reconocimiento indígena en la agenda política nacional, lo que condujo a importantes avances en materia de derechos, además de apoyar en la conformación de varias organizaciones indígenas como la UNIPA.

Así, uno de los logros más significativos de la resistencia indígena en Colombia fue la inclusión de sus derechos en la Constitución Política de 1991. Esta constitución, que marcó un cambio profundo en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, otorgó derechos específicos a los pueblos indígenas, incluyendo la autonomía territorial, el derecho a la consulta previa y el reconocimiento de sus lenguas y formas de organización social. Esta victoria no fue fácil, ya que fue el resultado de décadas de movilización y lucha por parte de los pueblos indígenas y sus aliados. A pesar de este avance jurídico, la lucha indígena ha continuado, ya que la implementación de estos derechos ha sido lenta y, en muchos casos, incompleta.

La Constitución subrayó la importancia de respetar la diversidad cultural y jurídica en Colombia, marcando un hito tras años de lucha por los derechos de los pueblos indígenas. Las comunidades han trabajado incansablemente para preservar sus prácticas tradicionales y valores

culturales, reconociendo su propia jurisdicción en el marco del derecho consuetudinario y frente al Estado. Este esfuerzo es solo un ejemplo de la resistencia indígena; existen innumerables acciones llevadas a cabo por los pueblos indígenas para salvaguardar sus derechos y leyes. Estas manifestaciones se desarrollan en el contexto de sus costumbres y prácticas, reflejadas en historias y consejos (mainkin pit o "palabras de los ancianos"). Aunque estas tradiciones no siempre están documentadas y han evolucionado hacia un marco jurídico, representan formas de actuar, pensar y construir normas de comportamiento en las comunidades indígenas.

Para el pueblo Awá, el derecho propio se concibe como un mandato natural, histórico y espiritual que establece normas, reglas y valores culturales destinados a generar control social a través de prácticas tradicionales vinculadas a su cosmología. Este marco se basa en las enseñanzas de los mayores, que contienen historias que delimitan derechos y obligaciones en las relaciones familiares, comunitarias y con el territorio. La mayoría de los conflictos se resuelven en reuniones y asambleas comunitarias, donde se busca una amplia participación de los mayores y autoridades. Las sanciones son discutidas, analizadas y decididas en consenso, con la acción del aconsejar actuando como uno de los pilares fundamentales del gobierno propio, aunque este ha sido gravemente afectado por el conflicto armado en su territorio.

El derecho propio también se fundamenta en la ley de origen o derecho consuetudinario, que garantiza la pervivencia de la cultura indígena a través del tiempo y las generaciones, asegurando así su esencia espiritual y el equilibrio en la vida. La Ley de Origen se manifiesta en cada historia vivida y narrada por los ancestros, regulando las conductas de individuos y grupos. "Es cuando los dueños de los animales y aves hacen justicia por lo que irrespetamos su ley, entonces nos enfermamos" (UNIPA, 2012).

Para el pueblo Awá, la regulación de los conflictos internos se realiza a través del Consejo, enfrentando además la influencia de grupos armados externos que han intentado

imponer normas ajenas. A pesar de la resistencia de las autoridades indígenas, controlar la expansión de estos grupos ha sido un desafío constante.

La Ley de Origen es una tradición de saberes ancestrales que proviene de la sabiduría de los antepasados y busca garantizar el equilibrio y la armonía entre la naturaleza, la vida, el universo y la identidad indígena. Esta ley regula las relaciones entre todos los seres, desde las rocas hasta las personas, en un marco de unidad y convivencia en sus territorios ancestrales.

De acuerdo con la cosmovisión Awá, se establece una conexión esencial entre CULTURA, TERRITORIO e IDENTIDAD, fundamentada en principios cosmogónicos, cosmológicos y naturales que promueven una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, así como con la sociedad. Este proceso es vital para el desarrollo del derecho propio.

Para el pueblo Awá, se han identificado cuatro principios fundamentales, que constituyen la base de su filosofía y pensamiento: LA COSMOVISIÓN, LA LEY DE ORIGEN, LA NATURALEZA y LA AUTONOMÍA. Estos principios son esenciales para la pervivencia de quienes habitan su territorio y buscan preservar su cultura e identidad. Juntos, forman los pilares de la organización interna del pueblo Awá, consolidando una unidad de pensamiento y acción que fortalece su resistencia y participación, siendo su hogar el centro de transmisión de saberes milenarios.

La Gobernanza y gobernabilidad que de acuerdo con varios autores contemporáneos de la administración pública y de gobierno definen los procesos de gobernanza como la posibilidad de que un estado o gobierno evoque un proceso mediante el cual los actores de una sociedad definen el sentido de la dirección social y la capacidad de dirección. La gobernanza genera un orden y se trata en definitiva de un proceso de dirección social por la sociedad misma. (Barroso, Fernando Gonzales, 2009)

Y en cuanto a la gobernabilidad este mismo autor compila en el mismo artículo el concepto como el proceso por el que los diversos grupos integrantes de una sociedad ejercen el poder y la autoridad influyendo y llevando a cabo políticas y toma de decisiones relativas a la vida pública, económica y social. (Barroso F. G., 2009).

El pueblo Awá sin conocer esta teoría sobre el ejercicio de gobierno moderno u otras teorías en cuanto a la medición de resultados o procesos de legitimidad en sus decisiones tácitamente desarrollan los conceptos antes mencionados de una manera implícita en sus acciones y decisiones. Por ejemplo, como hemos mencionado la Minga como un ejercicio de gobernabilidad y gobernanza claro, donde la comunidad participa activamente en la toma de decisiones que les incumbe a todos como comunidad tanto para su toma de decisiones como en las acciones para materializar estas medidas.

Al desarrollar varias entrevistas para recoger la percepción frente a los conceptos de gobernanza y gobernabilidad. Las respuestas reflejaron que varios jóvenes, mujeres, la guardia indígena, entre otros, entienden la gobernanza como la capacidad de tener una organización propia y la preparación para implementar principios fundamentales como la unidad, el territorio, la cultura y la autonomía. Reconocieron que estos procesos están interrelacionados y que la gobernabilidad implica la habilidad de liderar iniciativas comunitarias, como las que se llevan a cabo en el pueblo awá.

Además, señalaron que cada persona tiene un papel en los procesos de gobierno, especialmente en la toma de decisiones, donde todos tienen el derecho de proponer sus opiniones. La gobernabilidad se describe como la acción de administrar un país o un resguardo dentro de la comunidad, mientras que la gobernanza se enfoca en la gestión del territorio ancestral y en el fortalecimiento de las comunidades o resguardos indígenas. La gobernabilidad, por su parte, se entiende como un proceso de gobierno que busca mantener un equilibrio en el ejercicio del poder

político, derivado de la atención a las demandas sociales y la capacidad del gobierno para responder de manera efectiva, estable y legítima (varios, 2022).

Es importante señalar que estas entrevistas a varios jóvenes no estaban familiarizadas con los términos mencionados, por lo que se proporcionó un contexto adicional para facilitar sus respuestas. A partir de esta explicación, los participantes se acercaron a temas relacionados con su propio gobierno y el ejercicio de sus derechos en los resguardos indígenas. La mayoría de ellos formaba parte de la guardia indígena, el cabildo, la emisora y otros procesos organizativos internos, lo que evidencia su participación activa. Además, muchos destacaron la importancia del liderazgo y la representación en sus comunidades, lo que motivó su participación en las convocatorias realizadas por la organización y el cabildo.

El proceso organizativo como proceso de resistencia el cual enfrenta nuevos y antiguos desafíos. El conflicto armado interno, que ha afectado a Colombia por más de cinco décadas, ha tenido un impacto devastador en los pueblos indígenas. Según datos del censo de 2018, la población indígena en Colombia es de aproximadamente 1.9 millones de personas, lo que representa el 4.4% de la población total (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018). Estas comunidades han sido desproporcionadamente afectadas por la violencia, el desplazamiento forzado y las violaciones a los derechos humanos. Los pueblos indígenas ocupan alrededor del 30% del territorio nacional, principalmente en áreas rurales y selváticas, lo que los ha convertido en blanco de actores armados ilegales y de intereses económicos que buscan explotar los recursos naturales de sus territorios.

Adicionalmente, el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) incluyó disposiciones específicas para la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, la implementación de estas medidas ha sido irregular, y en muchas zonas del país, la violencia contra los pueblos indígenas

ha persistido. En 2020, se reportaron numerosos asesinatos de líderes indígenas, lo que refleja la continua amenaza que enfrentan estas comunidades en la defensa de sus territorios. La minería ilegal, la expansión de la frontera agrícola y el narcotráfico son solo algunos de los factores que siguen poniendo en riesgo la supervivencia de los pueblos indígenas (Montero & Sabogal, 2022).

A pesar de estos desafíos, los pueblos indígenas han continuado luchando por sus derechos y su autonomía. El liderazgo indígena ha sido clave en este proceso, con figuras destacadas que han surgido como defensores de los derechos territoriales y culturales de sus comunidades. Sin embargo, esta lucha ha tenido un alto costo: en las últimas décadas, cientos de líderes indígenas han sido asesinados, lo que ha generado una crisis de liderazgo en muchas comunidades y ha debilitado sus estructuras organizativas.

De esa manera, los pueblos indígenas también han enfrentado el desafío del cambio climático, que afecta de manera desproporcionada a estas comunidades. Debido a su estrecha relación con la naturaleza y su dependencia de los recursos naturales, los pueblos indígenas son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como la pérdida de biodiversidad, la desertificación y los cambios en los patrones climáticos. A pesar de esto, las comunidades indígenas han demostrado una gran capacidad de resiliencia, desarrollando estrategias de adaptación basadas en sus conocimientos ancestrales.

Podemos asegurar que la resistencia indígena en Colombia no solo ha sido una lucha por la tierra, sino también por la preservación de sus culturas y formas de vida. Los pueblos indígenas han defendido sus lenguas, sus prácticas espirituales y sus formas de organización social frente a la creciente homogeneización cultural impuesta por el Estado y el mercado global. La resistencia pacífica ha sido una constante en esta lucha, con movilizaciones sociales, procesos de recuperación territorial y la reivindicación de sus prácticas culturales como principales herramientas.

Para resumir, la historia de la resistencia indígena en Colombia es una historia de lucha, resiliencia y perseverancia. Desde los tiempos de la colonización española hasta la actualidad, los pueblos indígenas han enfrentado innumerables desafíos en su búsqueda por preservar sus territorios, su cultura y su autonomía. A pesar de los avances logrados, como el reconocimiento de sus derechos en la Constitución de 1991 y las disposiciones específicas en el Acuerdo de Paz de 2016, los pueblos indígenas continúan enfrentando la violencia, el desplazamiento y la explotación de sus territorios. Sin embargo, su capacidad de organización y su resistencia pacífica siguen siendo una fuente de esperanza en la lucha por un futuro más justo y equitativo para todos los pueblos indígenas de Colombia.

Por ejemplo, el proceso organizativo del pueblo awá se da en medio de la resistencia de los enclaves palmicultores en la zona del pie de monte costero como lo plantea el consejero mayor Gabriel Bisbicus, el 6 de junio de 1990, en razón a los problemas de colonización e invasión de las tierras de las familias indígenas Awá de la comunidad La Brava, que fueron amenazadas y engañadas por las empresas de producción de palma aceitera. (Bisbicus Gabriel, 2010). Entre documentos como el mandato educativo narran que Después empezamos a concientizar a todas las comunidades hablándoles de la importancia de asegurar las tierras, de conseguir títulos colectivos o sea la titulación de los resguardos; ese trabajo lo hicimos con el esfuerzo de todos, con solidaridad, ayudándonos de unas comunidades a otras; así hicimos las trochas y los recorridos para definir hasta donde mandaba cada familia Awá. (UNIPA, +nkal awa sukin kamtana pit parattar+t . Mandato Educativo, 2010), Su visión desde lo colectivo y el planteamiento para la conformación organizativa, lo que después sería los resguardos indígenas, figura nacida desde la colonia y reivindicada por los pueblos indígenas, asumida con la constitución de 1991 y la principal figura jurídica ante el Estado para la protección de sus derechos colectivos.

### 3.2.6 Territorio, resiliencia y (re)construcción de tejido social a través de los procesos de “Minga Indígena”.

La “Minga Indígena” en Colombia es una de las prácticas más significativas y antiguas en las comunidades indígenas, que no solo refuerza la identidad cultural, sino que también juega un papel fundamental en la protección del territorio y la cohesión social. Esta práctica ancestral de trabajo colectivo se ha convertido en una forma de resistencia frente a los retos contemporáneos, especialmente en el contexto del conflicto armado y la búsqueda de justicia social. A lo largo de los años, las mingas han demostrado ser un medio eficaz para la resiliencia y la reconstrucción del tejido social en las comunidades indígenas, además de un poderoso instrumento para la defensa de sus territorios (Mora & Correa, 2020)

A propósito, el territorio para las comunidades indígenas no es simplemente una porción de tierra. Es un elemento integral de su existencia, que encarna la identidad, la espiritualidad y la pervivencia de las tradiciones ancestrales. La minga es, en esencia, un mecanismo para fortalecer este vínculo, pues a través del trabajo comunitario, las comunidades reafirman su soberanía territorial y su relación con la naturaleza.

Como lo plantea el líder indígena del pueblo awá Juan Edgardo Pay La minga humanitaria dio para parar toda cosa, ahí terminó todo señalamiento, esa fuerza organizativa dio para que se respetara al pueblo Awá. (Pay, 2019), refiriéndose a la acción realizada por varios pueblos indígenas de rescatar a varias víctimas de la masacre de Tortugaña Telembí.

En un país marcado por décadas de conflicto armado, la defensa del territorio ha sido crucial para los pueblos indígenas, ya que muchos de estos territorios fueron objeto de disputa entre actores armados, proyectos de minería ilegal y megaproyectos extractivos.

Para el mayor Apolinar Pascal fundador de la UNIPA afirma que “la minga humanitaria visibilizo la organización y las autoridades, del problema que había de los actores qué estaban haciendo y ahí comienza a fortalecerse la UNIPA fuerte en tema de los daños de los actores armados. Y después de la minga en todas las movilizaciones que hemos hecho, solos, que ellos miran que “esta gente está organizada y sale solo por ellos”, no convocados por los armados. Ahora, ellos, han tratado de convocar, tratan de hacer sus movilizaciones, pero la gente ya no les sale porque tienen problemas. Pero cuando nosotros decimos nos vamos a movilizar salen todos los indígenas. Eso nos ha traído a la organización que sí podemos trabajar solos, que no necesitamos actores armados, porque otros pueblos, la gente no indígena, si ellos convocan ahí sale la gente, pero ellos solos nunca salen a movilización”. (Pascal, 2018).

Un ejemplo destacado de esta movilización se dio en octubre de 2020, cuando miles de indígenas participaron en la Minga Nacional Indígena, demandando el cumplimiento de los acuerdos previamente firmados con el gobierno y la protección de sus derechos. Estas movilizaciones no solo impactaron de manera significativa el panorama político del país, sino que también pusieron de relieve las demandas de las comunidades indígenas a nivel nacional e internacional.

La capacidad de las mingas para unir a amplios sectores de la sociedad en torno a causas comunes, como la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, representa uno de los mayores logros de las comunidades indígenas. Un ejemplo de ello ocurrió en 2009, cuando el pueblo awá convocó a otras comunidades indígenas para rescatar a las víctimas de una masacre. Esta convocatoria reunió a más de 700 mingueros y mingueras, reafirmando su compromiso con la autonomía territorial, la auto gobernanza y demostrando que, sin el uso de la violencia, es posible lograr el respeto por su territorio.

Otra de las acciones que ha desarrollado la organización indígena del pueblo awá fue lo exigido a la nueva justicia transicional nacida en el marco del acuerdo de paz en el 2016, es así como la JEP Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas acreditó como víctimas al Katsa Su, gran territorio del pueblo Awá; al Eperara Euja territorio-mundo del pueblo Eperara Siapidaara y al territorio colectivo titulado y ancestral del pueblo negro y afrocolombiano de Tumaco y Barbacoas, en el marco del Caso 02, que prioriza la situación de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas, en Nariño En la definición de la decisión judicial señala que se acredita más de 705,543 hectáreas, habitados por 100,105 personas organizadas en 54 resguardos indígenas y 30 consejos comunitarios afrocolombianos, todos reconocidos como víctimas colectivas. Los indígenas awá destacan su conexión con la selva, su identidad cultural y la importancia del territorio, conocido como Katsa Su, que consideran su "casa grande". Este territorio, que cuenta con un gobierno propio, es fundamental para su vida comunitaria, la conservación de la naturaleza y la preservación de su cultura y saberes.

“Cuando se habla de Territorio desde la cosmovisión de los pueblos étnicos, hacemos referencia a un sujeto vivo, a un ser vivo, con derecho a existir. Siendo un concepto cultural, político y espiritual, que comprende el territorio terrestre, aéreo, subterráneo y marítimo. La justicia transicional, desde las ontologías relacionales, debe aproximarse en sus decisiones judiciales a la visión de los pueblos, solo así cualquier esfuerzo será restaurador". (Paz, 2019)

Este siendo uno de los avances jurídicos de trascendencia en el marco de la justicia transicional que reconocen los daños sistemáticos y de gravedad que implica la existencia misma de los pueblos étnicos.

La resiliencia es una de las características más notables de las mingas indígenas. En medio de adversidades como el conflicto armado o la pandemia de COVID-19, las comunidades

indígenas han recurrido a la minga para organizarse y protegerse (Mora & Correa, 2020). Durante la pandemia, por ejemplo, muchas comunidades indígenas se autoorganizaron a través de mingas para distribuir alimentos, cuidar a los enfermos y garantizar la seguridad de sus territorios. Esta capacidad de adaptación y resistencia ha sido clave para enfrentar los retos sanitarios y sociales impuestos por la crisis global, demostrando que las prácticas ancestrales siguen siendo una fuente de fortaleza en tiempos de crisis.

Luego, la minga también ha sido un medio efectivo para la reconstrucción del tejido social, especialmente en comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado. El trabajo colectivo no solo fomenta la cooperación y la solidaridad, sino que también fortalece los lazos comunitarios, creando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Esta cohesión es vital para la (re)construcción del tejido social, ya que permite a las comunidades sanar las heridas del conflicto y recuperar prácticas culturales que son esenciales para su identidad. En muchas regiones de Colombia, donde el conflicto armado ha fragmentado las relaciones sociales, las mingas han sido un medio para restaurar la confianza y la unidad.

Un ejemplo claro de la reconstrucción del tejido social a través de la minga se observa en las regiones donde los acuerdos de paz con las FARC-EP han generado espacios para la reconciliación (Montero, 2022). Aunque la implementación de estos acuerdos ha sido desigual y lenta, las comunidades indígenas han seguido utilizando la minga como una forma de contribuir a los procesos de paz. A través de la participación activa en estos procesos, las comunidades indígenas han ayudado a mediar en conflictos, a construir diálogos con otros actores sociales y a crear espacios para la justicia restaurativa. La minga, en este contexto, no solo es una forma de trabajo colectivo, sino también una herramienta para la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Uno de los aspectos más importantes de las mingas es intentar transmitir los conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones. A través del trabajo conjunto, hasta como forma de corrección cuando algún integrante de la comunidad no cumple con los mandatos comunitarios, los mayores enseñan a los jóvenes las prácticas culturales, espirituales y agrícolas que son fundamentales para la supervivencia de su cultura. Este proceso de transmisión de saberes es esencial para la continuidad de las tradiciones indígenas y para la resistencia frente a la homogeneización cultural impuesta por la globalización. En las autoorganizaciones, los jóvenes aprenden no solo a trabajar en comunidad, sino también a entender la importancia del territorio y de la naturaleza como pilares de su identidad, a pesar que se enfrentan a cambios culturales producto de la colonización de sus territorios, como la inclusión a la fuerza de las economías ilegales como la coca, el tráfico de armas, la conformación de grupos armados que a través del reclutamiento se convierte en amenazas latentes a la identidad de y la gobernanza del pueblo.

Además de los logros alcanzados a través de las mingas, las comunidades indígenas enfrentan numerosos desafíos. Uno de los mayores obstáculos es la violencia. Los participantes en las mingas a menudo enfrentan amenazas de actores armados ilegales, fuerzas estatales y empresas que buscan explotar los recursos de sus territorios. En los últimos años, ha habido un aumento en los ataques contra líderes indígenas, muchos de los cuales han sido asesinados por su participación en la defensa del territorio y en las mingas. Esta violencia es una barrera significativa para el avance de las mingas y representa un peligro constante para las comunidades indígenas. (Gutiérrez et al., 2020)

En la reflexión sobre el trayecto político del pueblo awá -la producción discursiva de ese trayecto y de ese pueblo- es permanente entre quienes participan de la organización regional, y tiene múltiples escenarios. En las conversaciones cotidianas se recuerdan líderes que han muerto o momentos que consideran de gran importancia. En casi todas las asambleas hay un espacio

dedicado a la “historia del proceso organizativo”, donde alguno de los líderes o lideresas más experimentados cuentan parte de la historia que dio origen a la UNIPA. Es una historia que se desenvuelve una y otra vez, y de la que uno se va enterando poco a poco, en el progresivo proceso de ser parte de su proceso. (Hoyos, 2019).

Otro desafío importante es el cambio climático. Las comunidades indígenas dependen en gran medida de la naturaleza para su subsistencia, y el cambio climático ha exacerbado problemas como la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad y los fenómenos climáticos extremos (Guadarrama & Martínez, 2020). Estos problemas afectan directamente la capacidad de las comunidades para llevar a cabo mingas, ya que dependen de la tierra y los recursos naturales para su sostenibilidad. La degradación ambiental, impulsada por actividades como la minería ilegal y la deforestación, también pone en peligro la viabilidad de las mingas y la pervivencia de las comunidades indígenas.

Consecuentemente, la “Minga Indígena” es mucho más que una movilización social; es una expresión de la identidad, la resiliencia y la lucha de las comunidades indígenas por su territorio y sus derechos. A través de estas prácticas ancestrales, los pueblos indígenas de Colombia han demostrado una capacidad extraordinaria para resistir frente a los retos contemporáneos y para reconstruir el tejido social en medio de la adversidad. Las mingas son un ejemplo inspirador de cómo las prácticas culturales tradicionales pueden ser una fuente de fortaleza y transformación en tiempos de crisis, y su papel en la construcción de la paz y la justicia en Colombia es innegable.

Es esencial resaltar diversos hitos en el territorio que han sido determinantes para el desarrollo de la autonomía y la defensa de la identidad del pueblo indígena awá. La movilización, ejemplificada por la minga indígena, ha jugado un papel fundamental en la organización y la protección de su historia y su identidad comunitaria.

### 3.2.7 Cronología de una violación, búsqueda de la supervivencia de un pueblo: Inkal Awá

La historia del pueblo Awá, también conocido como Inkal Awá, está marcada por una serie de eventos trágicos que han puesto en peligro su supervivencia y han llevado a la comunidad a una lucha constante por la defensa de sus derechos. Desde la década de 1990, el conflicto armado en Colombia se intensificó, afectando gravemente a las comunidades indígenas, incluido el pueblo Awá. Este contexto de violencia se ha exacerbado por la presencia de grupos armados ilegales y el narcotráfico, lo que ha incrementado el sufrimiento de estas comunidades. En 2009, la masacre de 17 Awá en el resguardo de Tortugaña-Telembí, perpetrada por las FARC, que fueron encontrados 11 de los 17 cuerpos, los seis cuerpos restantes permanecen desaparecidos, resaltó la vulnerabilidad de la comunidad frente a los actores armados. Este trágico evento fue solo un reflejo de la creciente violencia que enfrentaban (Duarte et al., 2020).

Con la masacre de Tortugaña Telembí lamentablemente siendo este un evento emblemático y doloroso para el pueblo Awá, que reflejó las consecuencias devastadoras del conflicto armado, hecho que fue documentado como parte del proceso de restitución de derechos territoriales 10 años después, que también significó un proceso catalizador para la organización y movilización de las comunidades indígenas. Es así que, desde el mismo suceso en abril del 2009, se llevó a cabo la "MINGA HUMANITARIA Y DE RESISTENCIA INDÍGENA POR LA VIDA Y LA DIGNIDAD DEL PUEBLO AWÁ". Esta minga culminó en una audiencia pública que incorporó un acto simbólico en memoria de dos niños Awá que murieron durante la masacre dos niños que fueron arrancados del vientre de sus madres Ñambí y Telembí Cuazaluzan en honor a los dos ríos que bañan el territorio de Tortugaña Telembí. Este acto no solo honró la memoria de las víctimas, sino que también fortaleció el compromiso de la guardia indígena del país en la

defensa de la vida y el territorio. La masacre de Tortugaña Telembí se erige como un símbolo de la lucha por la justicia, la verdad y la reparación en el contexto del conflicto armado colombiano.



Fotografía de la guardia indígena posterior a la masacre de Tortugaña Telembí, marzo 2009. Archivo UNIPA.

Como lo narra en la entrevista realizada el ex gobernador del Resguardo de Tortugaña Telembí del 2009, “Entonces de esa masacre se llegó a saber y ellos habían dicho que iban a matar a todo el resguardo, mejor dicho, acabar con la gente. Y la gente al escuchar eso, todo masivamente fueron saliendo. Otros salieron por Buenavista, otros por Samaniego, otros quedaron escondidos por montañas y salieron a los quince días, tres semanas, por ahí no sé a dónde perdidos, pero salían y luego se ubicó a la gente en el centro en el Diviso donde es la emisora, colegio, y de Samaniego se los llevó allá mismo. Y por el confinamiento que tuvo que no hubo una atención lo que se merecía de verdad del mismo gobierno que no pudo atender, la gente no se aguantó y algunos se fueron para el resguardo, otros quedamos en predio los Telembés-Buenavista. (...) Nosotros hemos ido pensando más que el gobierno nacional, porque el gobierno nacional hace mandar la guerra, pero nunca construye cómo va a atender la población que va a salir de ahí. Y teníamos también las Palmas, ahí nos quedamos ubicados muchos, la

mayoría hoy en día estamos ubicados ahí. Otros estamos ubicados en Ricaurte, otros en Cerro, otros en Piedra Verde, quedamos dispersos”. (Nastacuas J. L., 2019)

Conforme a la Ley 1448 de 2011, que reconoce la existencia de víctimas en el conflicto armado interno, el pueblo Awá de la Zona Telembí inició su inclusión en el registro único de víctimas como Sujeto de Reparación Colectiva. En diciembre de 2021, se protocolizó el Plan Integral de Reparación Colectiva, orientado a reparar los daños ocasionados por el conflicto y a fomentar la construcción de paz y garantías de no repetición.

Asimismo, en el año 2018 el pueblo Awá fue acreditado como víctima ante el Macro Caso 02 de la JEP- jurisdicción Especial para la Paz, que busca investigar, sancionar y reparar a las víctimas del conflicto armado, siendo el pueblo Awá uno de las primeras comunidades que sigue en el proceso de reconocimiento del daño perpetrado por los actores armados.

La experiencia del pueblo indígena Inkal Awá y el impacto del conflicto armado en su comunidad subrayan la necesidad de implementar procesos de justicia y reparación adecuados. La fortaleza de la guardia indígena y el surgimiento de la Zona Telembí como estrategia organizativa son testimonio de la resiliencia de las comunidades en su búsqueda de derechos y dignidad. La reparación colectiva se presenta como un paso fundamental hacia la reconciliación y la construcción de un futuro en paz.

De modo que, entre los años 2010 y 2015, los desplazamientos masivos de la comunidad Awá se convirtieron en una realidad desgarradora. Se estima que más de 4,000 Awá fueron forzados a abandonar sus hogares y tierras, huyendo de la violencia y de las minas antipersona que proliferaban en su territorio. En 2018, un rayo de esperanza surgió cuando la Corte Constitucional de Colombia emitió el Auto 620, ordenando medidas de protección para los Awá y otras comunidades indígenas en riesgo de exterminio físico y cultural (Corte Constitucional de Colombia, 2017). Sin embargo, esta decisión no fue suficiente para cambiar la realidad diaria de

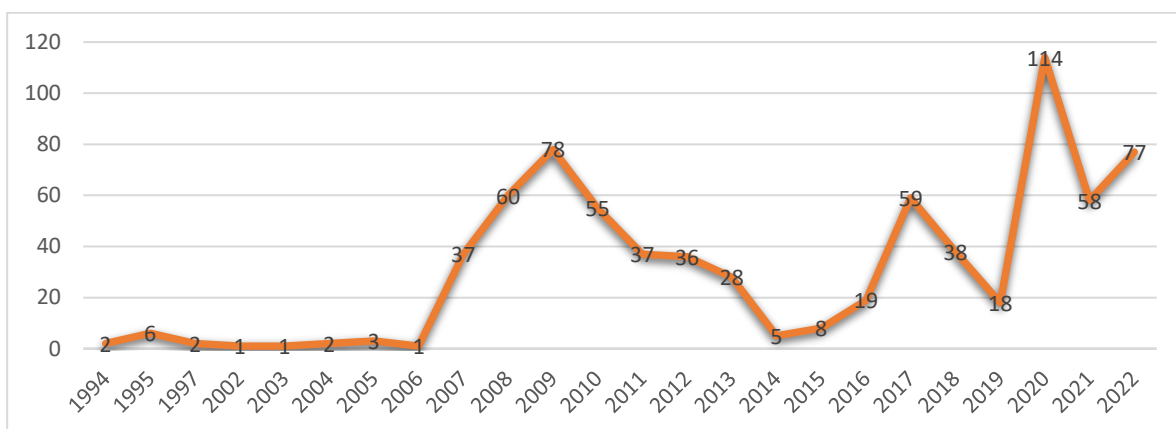
los Awá, ya que, en 2020, la pandemia de COVID-19 agravó aún más su situación. El acceso a servicios de salud se limitó drásticamente y la inseguridad alimentaria se convirtió en un desafío crítico.

Con la información recopilada a través de comunicados y denuncias de la organización UNIPA donde se revela más de 700 casos de hechos victimizantes ocurridos entre 1994 y 2022. Es importante señalar que esta cifra podría ser un subregistro, ya que muchos de estos incidentes no fueron denunciados. Se observan picos significativos de victimización en los años 2009, 2017 y 2020. Las masacres ocurridas en los resguardos de Tortugaña, Telembí y Gran Rosario son un claro ejemplo del aumento de casos en 2009. Como para el año 2017 en el que también se intensificaron las acciones vinculadas a la política de erradicación forzada implementada por el gobierno de Iván Duque.

Adicionalmente, la aparición de grupos disidentes y armados tras el acuerdo de paz ha contribuido a este aumento, así como el incremento de hechos violentos en 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19. Muchos de estos incidentes están relacionados con la reconfiguración de la disputa por el control territorial en la temporalidad posterior al acuerdo de paz.

Es relevante destacar que, antes de 2007, no se documentaron mayores hechos victimizantes. Esto se debe a que, como han señalado los líderes indígenas, muchas víctimas no denunciaban estos hechos por miedo o por desconocimiento. A menudo, las autoridades locales consideraban a los integrantes del pueblo indígena como analfabetos, lo que refleja la grave discriminación sufrida por ellos a manos de entidades estatales y locales, y no existen garantías para presentar las respectivas denuncias en contra de grupos armados legales o ilegales, que actualmente se vienen develando.

**GRAFICA 2 Hechos Victimizantes contra el pueblo awá 1994-2022<sup>1</sup>**



Asimismo, para el 2021, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) reportó que más de 200 líderes indígenas habían sido asesinados desde la firma del acuerdo de paz en 2016, muchos de ellos pertenecientes a la comunidad Awá (ONIC, 2024). Este contexto de violencia sistemática ha creado un ambiente donde la vida y los derechos de los Awá están constantemente amenazados. En 2023, nuevos desplazamientos y violaciones de derechos humanos fueron reportados en sus territorios, atribuidos a la reactivación de grupos armados y el narcotráfico.

La historia del pueblo Awá no es solo una crónica de violencia; también es un relato de resistencia y lucha por la supervivencia. A pesar de los desafíos, el pueblo Awá ha demostrado una notable resiliencia y capacidad de organización. La comunidad, que se estima que cuenta con aproximadamente 50,000 personas distribuidas entre Colombia y Ecuador, ha mantenido vivas sus tradiciones y conocimientos ancestrales a lo largo de las adversidades. Su territorio ancestral, que cubre más de 500,000 hectáreas en la región del Pacífico, es rico en biodiversidad, pero ha sido objeto de explotación y degradación debido a la minería ilegal y otras actividades económicas (Marroquín-Yerovi & Riveros-Jiménez, 2020)

<sup>1</sup> Información proporcionada por la Organización Indígena UNIPA. 2022

En ese sentido, desde las primeras décadas del siglo XX, el pueblo Awá ya habitaba sus territorios ancestrales, manteniendo sus tradiciones y formas de vida. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo, comenzaron a enfrentar presiones sobre sus territorios. La colonización y la explotación de recursos naturales aumentaron en las décadas de 1980 y 1990, intensificando el impacto del conflicto armado colombiano en sus comunidades. El aumento de los asesinatos de líderes indígenas y la destrucción de sus cultivos se convirtieron en una constante en la vida del pueblo Awá (Huertas et al., 2022).

Entre los diversos acontecimientos que han tenido lugar en sus territorios se señala como iniciaron su proceso organizativo, por ejemplo, en el resguardo de Tortugaña Telembí, las autoridades étnicas recuerdan el inicio del proceso organizativo en el contexto de la llegada de grupos armados. Así, el 12 de junio de 1993 se llevó a cabo una de las primeras reuniones de la comunidad de Tortugaña, donde se nombró al primer gobernador indígena del resguardo de Ñambí Piedra Verde, en colaboración con otras comunidades como Alto Telembí, Madroño, El Cerro, Pitadero, Voltiadero, y varias más. En el 1994, se eligió al mayor Lisandro Nastacuas como gobernador, quien, lamentablemente, fue asesinado el 9 de febrero de 2005 por un grupo del EPL (Ejército Popular de Liberación) debido a su firme defensa del proceso organizativo y su oposición a la presencia de estos grupos armados, un hecho que marco a la comunidad.

(..)eso fue una caída muy grande donde se descompuso la organización, porque ahí se estaba formando una comunidad, organizando ahí la sede principal para poder salir en el resto de comunidades. (lo) Matarlo a él fue acabar con la escuela de Ñambí Tortugaña, que eso queda enmarcado en la historia. (Nastacuas, 2019).

Tras su asesinato, la comunidad enfrentó numerosas dificultades para lograr el reconocimiento de su territorio colectivo y obtener el estatus de resguardos indígenas. La disputa territorial involucra a comunidades afrodescendientes y campesinas, así como a colonos que se

habían establecido en estas tierras, ricas en minerales como el oro, madera y agua. Esta área también sirve como acceso a la cordillera del departamento de Nariño y al pie de monte costero, lo que significaría que se convirtió en un territorio en disputa por su ubicación geográfica.

Uno de los líderes indígenas narran este hecho, después de haber sido detenido por dos días le contó a mi mamá que había estado detenido por esa gente y que estaba muy peligroso, que lo tenían con la pistola en la frente, que les dijera que sí... haciendo investigaciones. Pero él siempre dijo que no porque no debía nada, y además era una autoridad y que no tenía por qué meterse en esas cosas. Pero él presentía que lo iban a asesinar, no sé qué tanto le habrán dicho esa gente. Le dijo a mi mamá que de pronto a él lo matarían, les dejó un mensaje a sus hermanos de que en ese problema no vayan a tomar venganza, que mejor lo dejaran así que siguieran mejor trabajando, organizando, que no se metieran en problema. Así fue que nos dijo, yo estuve ahí, tenía quince años, y eso todavía sigue aquí dentro de nuestros corazones como él nos dijo.

(Nastacuas J. E., 2019)

La venganza se convirtió en un factor que agravó la situación de riesgo de pérdida de identidad cultural. Este fenómeno fue intensificado por la intervención de grupos armados, que normalizaron la resolución de conflictos a través del poder coercitivo. Durante un periodo en el que estos grupos ejercían control territorial, se fomentó la idea de que el “chisme” o el comentario podía resolverse mediante la violencia.

La llegada de colonos, campesinos sin tierra, raspachines, cocaleros y mineros, así como la población flotante que se asentó en diversas comunidades, contribuyó a la erosión de las lenguas y tradiciones indígenas. Esta dinámica estuvo marcada por la discriminación hacia el pueblo indígena y la falta de comprensión de sus prácticas tradicionales y ancestrales. Como resultado, se generaron disputas por la tierra, conflictos que a menudo se resolvían de manera violenta.

Con el transcurrir de los años, surgieron nuevas problemáticas que llevaron a las comunidades a desarrollar un pensamiento justicia más sólido. Este avance se logró al integrar los consejos y la experiencia de los ancianos, exgobernadores, médicos tradicionales, autoridades y líderes organizacionales. Un hito significativo en este desarrollo fue el primer ejercicio de justicia en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena, que tuvo lugar en 1998. Este proceso judicial involucró a tres indígenas Awá, acusados de la muerte violenta de dos de sus congéneres, entre ellos un médico tradicional, en el resguardo de Hojal La Turbia.

En este Consejo de Justicia, participaron 130 personas, incluidos gobernadores, autoridades tradicionales, ancianos y líderes del pueblo Awá. La decisión final estableció un castigo mínimo de diez años, sujeto a la conducta de los acusados, quienes debían capacitarse y asistir anualmente a reuniones, a mingas de arreglo de caminos, entre otras acciones para resarcir el daño causado, además de ser continuamente evaluado por las autoridades para revisar su progreso. Se dispuso que, en caso de incumplimiento, las autoridades tomarían decisiones adicionales. Se enfatizó que no sería necesario un monitoreo constante, ya que los implicados debían asumir la responsabilidad de su cumplimiento.

El problema de la lengua se vino a perder porque en esa época había colonos de la parte alta de la sierra y se posesionaron de partes del Sande. Y había mucha discriminación: si una persona, colono o un mestizo llegaba a donde estaban los indígenas y los escuchaban hablando ellos los discriminaban mucho. Entonces los viejos trataron que los que estaban niños no les enseñaban eso porque supuestamente para ellos era algo malo. Así fuimos perdiendo el idioma, que había mucha discriminación por eso y los de esta generación perdimos todo el idioma. Se burlaban, los rechazaban mucho. Los abuelos sí hablaron, mi papá ya no. (Nastacuas A. , 2019)

Esa discriminación estructural se amalgama con el recrudecimiento de la violencia, uno de los líderes se preguntaba si nuestras mujeres parían a varios hijos, algunos sobrevivían a

embarazos difíciles por desnutrición, y las difíciles situaciones de la selva, aun así nuestros mayores definieron que debíamos tener familias extensas, como forma de resistencia y pervivencia física, pero nos enfrentamos a la violencia contra nuestro pueblo, y nos convertimos en minoría. (Nastacuas J. E., 2019)

Situación que fue enfrentada por el proceso organizativo, esto significó fortalecer, organizar e intentar construir comunidades, escuelas, un centro de salud, guardia indígena que intentara enfrentar esta situación, por lo cual la minga cumplió un papel fundamental en la construcción de comunidades, construyeron puentes, tarabitas, escuelas, trozaron caminos, buscaron la medicina tradicional, el relacionamiento con otros pueblos indígenas, el relacionamiento con otros pueblos étnicos, a pesar de la diferencia y la disputa por el acceso a la tierra que siguen enfrentando.

Y los médicos tradicionales estudiaban con los saberes y el conocimiento que ellos tenían, que tenían ese poder, que en ese tiempo había más reglamento y donde hay más reglamento hay más conocimiento y saberes de un pueblo mismo. (Nastacuas J. L., 2019)

Según el mayor José Libardo Pay Nastacuas narra que, tras la creación del resguardo, se realizó la solicitud correspondiente, que después de ocho años después, llegó la resolución que confirmaba su constitución. Una vez establecido el cabildo, donde ejercieron el control territorial, para lo cual se dedicaron a reunir y conversar con la comunidad, realizando visitas casa por casa y orientando a la gente sobre sus derechos en educación, salud al control frente a la venta de tierras, la cual está, el resguardo Tortugaña Telembí ha mantenido una postura firme al respecto, ya que son conscientes de que la llegada de forasteros podría alterar su forma de vida y sus costumbres.

Hoy tenemos conocimiento, unidad y sí tenemos nuestro bastón que con nuestro bastón hemos dicho que nosotros haremos todo lo posible que la fuerza nos acompañe. Y estamos para

enfrentar, la guerra sigue y seguiremos enfrentando, porque no vamos a permitir que entre gente a quitarnos la tierra aquí. Nos intentaron nos asesinaron, nos masacraron, nos desplazaron, una parte se fueron, pero otra parte estamos resistiendo aquí, entonces eso es una guerra. (Nastacuas J. L., 2019).

La comunidad narra cómo ese control territorial complicaba cada vez más la vida cotidiana de las comunidades, pero aun así, ellos buscaban la manera de sobrevivir, por ejemplo se empezó a rescatar el idioma propio para con unirse a través de él, con radios de comunicación, la emisora jugó un papel importante para alertar a la comunidad cuando había enfrentamientos entre los grupos armados, se realizaban reuniones por fuera del territorio, para definir cómo enfrentar a la cada vez expansión de los grupos armados. Puesto que después del EPL, ingreso el Ejército de Liberación Nacional ELN, con ello las FARC- EP Fuerzas Revolucionarias de Colombia a través del frente 29, la Columna Mariscal sucre, esa expansión que inicialmente fue solo de tránsito significó la llegada del ejército como parte del control territorial y los combates se agudizaron.

A través de la década de 2000, la crisis humanitaria en la que se sumergieron los Awá se vio marcada por el desplazamiento masivo de su población. Las condiciones de vida se deterioraron rápidamente, resultando en altos índices de desnutrición y enfermedades. La violencia y los abusos contra los derechos humanos se convirtieron en un estado habitual, con cientos de líderes y miembros de la comunidad Awá asesinados en las últimas décadas. La tasa de deforestación en sus territorios superó el promedio nacional, debido a la tala ilegal y la expansión de cultivos ilícitos.

Asimismo, la llegada de los Paramilitares en zonas estratégicas de entrada y salida de las comunidades como el corregimiento de Buenavista, dificultó la posibilidad de ejercer la autonomía como pueblo indígena, los líderes fueron señalados como auxiliares de la guerrilla,

o informantes del ejército, esto los puso en medio del conflicto, además el reclutamiento en varias comunidades complicaron la situación, lo que significó enfrentarse a los grupos guerrilleros y paramilitares en contra del reclutamiento forzado que se presentaba en las comunidades, en varias ocasiones la guardia indígena tuvo que rescatar a varios jóvenes que eran llevados por los grupos armados a través de amenazas, o persuasiones frente a un trabajo o pago para entrar al grupo, luego eran amenazados a ellos y sus familias.

En la siguiente década, 2010, y ya con la firma de los Acuerdos de Paz en Colombia en el 2016, la cual generó expectativas de mejora en la situación de los pueblos indígenas, pero la violencia continuó en muchas regiones, incluyendo los territorios Awá. A pesar de contar con el apoyo de organizaciones de derechos humanos y la comunidad internacional, la lucha por la delimitación de sus territorios y la implementación de medidas de protección se volvió cada vez más complicada. La crisis humanitaria y la falta de acceso a servicios básicos, como agua potable y atención médica de calidad, se mantuvieron como desafíos constantes.

La década posterior, 2020, trajo consigo la pandemia de COVID-19, que exacerba aún más la situación de vulnerabilidad del pueblo Awá. La crisis sanitaria limitó el acceso a servicios esenciales y aumentó la inseguridad alimentaria en una comunidad ya golpeada por años de violencia. El impacto socioeconómico de la crisis se sintió en toda la comunidad, y los índices de pobreza y desigualdad aumentaron, especialmente en comparación con la población nacional. Las tasas de desnutrición infantil superaron significativamente el promedio nacional, lo que refleja la magnitud del sufrimiento que enfrentan los Awá (Durán Castellanos, 2020).

Es importante señalar que el proceso organizativo que avanzó el pueblo Awá, se ha basado en los conceptos de la ancestralidad del pueblo Inkal Awá que se ha transmitido desde la oralidad, de generación en generación ha desarrollado una cultura e identidad vinculadas con un

sincretismo ligado con los contactos que se han desarrollado en el transcurso de su vida organizativa y previo a ello.

El pueblo inkal Awá, se dedica a la siembra de cultivos, la cría de animales y la caza y recolección de flora y fauna. Sin embargo, enfrenta desigualdad estructural y ausencia estatal, lo que se traduce en pobreza multidimensional, falta de acceso a servicios básicos y una extrema vulnerabilidad. La violencia y el conflicto armado en la región han agravado esta situación, poniendo en riesgo su identidad y modo de vida.

El pueblo inkal Awá enfrenta un riesgo extremo de exterminio, tanto físico como cultural. La niñez y juventud son las más vulnerables ante las violaciones sistémicas de sus derechos, lo que debilita el tejido social que sostiene sus valores culturales. La preservación de sus conocimientos ancestrales es vital para garantizar un futuro a las nuevas generaciones y para el reconocimiento de su riqueza cultural.

Los Inkal Awá continúan luchando por la protección de su cultura y territorio, buscando la colaboración de organizaciones y autoridades para enfrentar las amenazas que enfrentan. Han desarrollado iniciativas de ecoturismo y conservación ambiental como formas de promover su desarrollo sostenible y proteger su patrimonio natural y cultural. El papel de las mujeres indígenas es fundamental en este proceso, ya que su trabajo se basa en una cosmovisión que enfatiza la relación con la naturaleza y el equilibrio.

En este contexto de asedio y crisis, la comunidad Awá ha luchado por visibilizar su situación y defender sus derechos. A través de sus organizaciones propias y en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil, han logrado generar conciencia a nivel nacional e internacional sobre su grave situación. Han obtenido algunos avances en la defensa de sus territorios y derechos, como la delimitación de algunas reservas indígenas, pero estos logros son frágiles y requieren de un compromiso continuo por parte de las autoridades.

Por consiguiente, el impacto de la violencia ha destruido el tejido social del pueblo Awá, debilitando las estructuras comunitarias y afectando las relaciones sociales. La pérdida de vidas, el desplazamiento forzado y la destrucción de sus sitios sagrados han puesto en riesgo la preservación de sus tradiciones y conocimientos ancestrales. La crisis humanitaria que enfrentan se traduce en altos índices de desnutrición, enfermedades y falta de acceso a servicios básicos, lo que pone en grave riesgo su futuro como comunidad.

De este modo, la situación del pueblo Awá es crítica y requiere una respuesta urgente por parte de los gobiernos de Colombia y Ecuador, así como de la comunidad internacional. Es imperativo garantizar la protección de los líderes indígenas y defensores de derechos humanos, detener la violencia y los abusos contra los derechos humanos, delimitar y proteger los territorios ancestrales de los Awá, y promover el desarrollo sostenible y la autonomía de estas comunidades. Además, es necesario investigar y sancionar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos. La pervivencia del pueblo Awá depende de un esfuerzo colectivo y comprometido para garantizar sus derechos y su existencia como comunidad. La lucha por la defensa de su territorio y su cultura es una lucha que debe ser apoyada y visibilizada, ya que su desaparición significaría la pérdida de una rica herencia cultural y un grave golpe para la diversidad del patrimonio humano.

### 3.2.8 Los nuevos retos frente a la resistencia en medio del conflicto armado

El conflicto armado en Colombia continúa generando una serie de desafíos que afectan a diversos sectores de la sociedad, particularmente a la población civil. La violencia, a pesar del Acuerdo de Paz de 2016 firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, sigue siendo una realidad cotidiana para muchas comunidades, y los actores armados no estatales se han

reconfigurado, creando nuevos focos de tensión. Esta situación ha incrementado las presiones sobre la población civil y los esfuerzos por garantizar su protección y resistencia.

Siguiendo este hilo, desde la firma del Acuerdo de Paz, la reconfiguración de los actores armados ilegales ha sido uno de los mayores problemas. Las disputas por el control territorial entre disidencias de las FARC, el ELN, grupos paramilitares y bandas criminales han traído consigo un incremento en las confrontaciones armadas, afectando principalmente a las comunidades rurales y vulnerables. La Comisión de la Verdad ha documentado cómo la guerra ha dejado un profundo impacto en la vida de millones de personas, afectando la democracia, la naturaleza y la cultura en Colombia.

Se puede ver que uno de los impactos más notorios ha sido el aumento de las desapariciones forzadas. Entre el 2016, cuando se implementó el Acuerdo de Paz, y el 31 de diciembre de 2020, se registraron 571 desapariciones relacionadas con el conflicto y la violencia armada (Niño & Castillo, 2022). Estas cifras ilustran la continua vulnerabilidad de muchas comunidades frente a los nuevos actores armados que buscan controlar territorios estratégicos para actividades ilegales, como el narcotráfico y la minería. Los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos han sido algunos de los más afectados por esta situación.

Además de la violencia directa, la pandemia de COVID-19 ha agravado los retos humanitarios. Las ya precarias condiciones de salud en muchas zonas de conflicto se vieron aún más comprometidas con la propagación del virus. Las cárceles, por ejemplo, se convirtieron en focos de crisis sanitarias, y la migración masiva desde Venezuela, que atravesaba zonas en conflicto, complicó aún más la situación. El acceso limitado a servicios de salud en estas regiones aumentó la vulnerabilidad de la población, y el aislamiento exacerbó las desigualdades sociales y económicas, afectando desproporcionadamente a las poblaciones más marginadas, como las comunidades indígenas.

Adicionalmente, el desplazamiento forzado ha sido otra consecuencia devastadora del conflicto armado. Se estima que cientos de miles de personas han sido desplazadas de sus hogares en las últimas décadas, y en muchos casos, estas personas nunca han podido regresar a sus tierras. Para las comunidades indígenas, el desplazamiento no solo representa una pérdida material, sino también un desarraigo cultural y espiritual, ya que sus territorios están profundamente vinculados a su identidad y cosmovisión. A pesar de los esfuerzos del gobierno por mitigar este problema, el desplazamiento sigue siendo una amenaza constante para las comunidades rurales.

Asimismo, la resistencia frente a estos desafíos ha tomado nuevas formas en los últimos años. La creación de alianzas estratégicas entre los pueblos indígenas, las organizaciones campesinas, afrodescendientes y otros movimientos sociales ha permitido a estas comunidades amplificar sus demandas y hacer frente a la violencia y al despojo de tierras (Llano, 2020). Estas alianzas han sido clave en la defensa de los territorios y en la denuncia de violaciones a los derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional. Los litigios estratégicos, llevados ante tribunales nacionales e internacionales, también han sido una herramienta fundamental para exigir el respeto a los derechos colectivos de las comunidades afectadas.

La defensa del territorio sigue siendo una prioridad para las comunidades indígenas, y la figura de la guardia indígena ha cobrado mayor relevancia en este contexto. A través de la autogestión y la organización comunitaria, estas guardias protegen sus territorios y enfrentan de manera pacífica a los actores armados que intentan ocuparlos. Sin embargo, la violencia dirigida contra los líderes indígenas ha ido en aumento. En los últimos años, se ha reportado un creciente número de asesinatos de líderes indígenas, especialmente en regiones donde la minería ilegal y otros intereses extractivos están presentes. Este fenómeno ha debilitado a las comunidades y ha creado una crisis de liderazgo que amenaza con desarticular sus estructuras organizativas.

Entonces la pérdida de biodiversidad también es un desafío que afecta directamente a los pueblos indígenas, cuya vida está estrechamente ligada a la naturaleza. La minería ilegal, la deforestación y la expansión de la frontera agrícola han provocado una destrucción significativa de los ecosistemas en los territorios indígenas. La falta de regulaciones efectivas por parte del Estado y la impunidad con la que operan muchos de estos actores ilegales han exacerbado el problema. Para los pueblos indígenas, la protección del medio ambiente no solo es una cuestión de supervivencia, sino también de respeto a sus creencias y tradiciones, que ven la naturaleza como un ser vivo con el cual mantienen una relación sagrada.

Luego, en medio de estos desafíos, el empoderamiento de las mujeres indígenas ha sido uno de los desarrollos más notables en los procesos de resistencia (Anaconda, 2020). Las mujeres han tomado un papel de liderazgo en la defensa de sus comunidades y territorios, liderando iniciativas locales y defendiendo sus derechos frente a la violencia de género y la discriminación. Su participación ha sido crucial en la preservación de la cultura y en la lucha por la autonomía de sus pueblos.

Así, uno de los mayores desafíos para el futuro es la implementación efectiva del Acuerdo de Paz. Aunque el acuerdo incluyó disposiciones específicas para proteger a las comunidades indígenas y afrodescendientes, su implementación ha sido lenta y desigual. En muchas regiones, la violencia persiste, y las comunidades continúan siendo desplazadas o amenazadas por actores armados y empresas extractivas. Además, el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas sigue siendo un tema pendiente en la legislación y las políticas públicas colombianas. El modelo económico basado en la explotación de recursos naturales continúa siendo incompatible con los modos de vida indígenas, lo que genera conflictos constantes por la tierra y los recursos.

A pesar de estos retos, la resistencia indígena en Colombia ha demostrado una gran resiliencia. La capacidad de organización, la defensa de los territorios y la cultura, y la lucha por el reconocimiento de sus derechos colectivos siguen siendo las principales herramientas de estas comunidades para enfrentar las amenazas a su supervivencia. La articulación con otros movimientos sociales, tanto a nivel nacional como internacional, ha permitido a los pueblos indígenas construir una red de apoyo más amplia que les ayuda a visibilizar sus luchas y a presionar por cambios estructurales.

### 3.3 Discusión de Resultados

El análisis de los resultados del pueblo indígena Awá entre 2002 y 2018 revela una serie de factores históricos, sociales y culturales que han impactado profundamente su supervivencia como comunidad. Estos resultados reflejan el despojo territorial y la violencia estructural que ha sufrido el pueblo Awá, y cómo estos elementos han condicionado su capacidad de resistencia.

Es de señalar que desde la misma creación de la organización los gobernadores, la guardia indígena, las mujeres Awá, los mayores y mayoras han ejercido un proceso de resistencia que se encuentra desde el mismo hecho de su existencia propia, esto lo refleja en entrevista al consejero Mayor de la organización UNIPA Rider Pay, donde señala que después de la masacre de Tortugaña Telembí del 2009, las comunidades y resguardos cercanos nos reunimos para definir el devenir de nuestras comunidades, esto se ve reflejado en la Audiencia Pública expusimos el resultado de la minga humanitaria, aunque el hecho fue triste y marca contundentemente la vida de quienes vivimos en el territorio Inkal Awá, este acontecimiento fue un hecho sin precedentes y sirvió para demostrarle al gobierno nacional, a los actores armados irregulares y al mundo, que nuestra autonomía es legítima, de respeto, pero también de rechazo independientemente del actor que sea, demostramos que la guardia indígena y las autoridades tradicionales fuimos capaces de

romper el silencio para salvaguardar nuestra pervivencia y cultura, se plasmó el ejercicio de nuestro gobierno propio, el ejercicio de ir a recoger a nuestros muertos, por lo cual más 700 indígenas de varios pueblos en el país nos acompañaron a recoger a nuestros muertos, puesto que era necesario no solo que tenga un espacio de armonización con el territorio como con las nuevas generaciones, encontramos a dos niños que pudieron nacer al ser arrancados a nuestras mujeres, Ñambí y Telembí Cuzaluzan fueron bautizados, en homenaje a los dos ríos que bañan nuestro territorio y eso significó un proceso de resistencia. Sabemos que es difícil recordar este tipo de hechos, pero también vemos necesario hacer ejercicios de memoria para preservar nuestra vida y la de los niños y niñas Awá que son quienes en realidad heredaran nuestro territorio, **ÑAMBÍ Y TELEMBÍ VIVEN POR NUESTRA UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, Y AUTONOMIA, NI UN ACTO MAS VIOLENCIA DENTRO DE LAS COMUNIDADES INKALAWÁ.** (Nastacuas, 2019)

Señala que este proceso fue definido por las autoridades del pueblo awá bajo la premisa que es necesario generar y garantizar el ejercicio pleno del gobierno propio y este materializado con la existencia de la guardia indígena, el cabildo y los mayores que realizan el acompañamiento espiritual.

En la entrevista realizada al ex consejero Gabriel Bisbicus manifestó que para el pueblo Awá el territorio es un espacio de vida que permite mantener el equilibrio con los espíritus y la naturaleza, que cuenta con lugares diferenciados para trabajar, cultivar, pescar, vivir y recrear el pensamiento; generando un verdadero respeto y armonía espiritual (...), Es por ello que el Plan de Vida del pueblo Awá contiene los objetivos, proyectos y “plataforma de lucha” sus mecanismos de participación, en el que se propone: el fortalecimiento de la autoridad y ejercicio de la autonomía; la promoción y consolidación del proceso socio-organizativo y unidad en la diversidad multiétnica y pluricultural; la defensa del territorio y conservación de la naturaleza; el

cumplimiento del Plan de Ordenamiento Ambiental y Cultural del Territorio Awá y actualización permanente del mismo; la recuperación y fortalecimiento de la producción y economía propia; la exigencia de la aplicación de la educación bilingüe e intercultural como principio para el fortalecimiento de la identidad; fortalecimiento e impulso de la medicina tradicional y la salud integral; el fortalecimiento de historias y tradiciones que permitan conservar el núcleo familiar. (Bisbicus, 2019)

En primer lugar, el desplazamiento forzado de más de 20.000 miembros de la comunidad, reportado en diversos estudios, no solo los despojó de sus tierras ancestrales, sino que fragmentó su cohesión social. Este proceso se agrava al considerar que la tierra para los pueblos indígenas no es únicamente un espacio físico, sino un componente integral de su identidad y espiritualidad (Mora Pedreros, 2012). La pérdida de territorio representa la pérdida de los medios de subsistencia tradicionales, lo que ha afectado directamente la capacidad del pueblo Awá para mantener sus prácticas culturales y sociales.

Además, los asesinatos de más de 200 personas, incluidos líderes comunitarios, entre 2002 y 2018, evidencian cómo la violencia sistemática ha debilitado las estructuras organizativas del pueblo Awá. Estos líderes, al ser defensores de los derechos territoriales, representaban un vínculo crucial para la preservación de su identidad y cultura (Rodríguez et al., 2022). Su eliminación genera un vacío en el liderazgo comunitario que resulta difícil de llenar, limitando la capacidad de la comunidad para movilizarse y resistir las presiones externas. Estos actos de violencia no son aislados, sino que se inscriben en un patrón más amplio de ataques a comunidades indígenas en Colombia, donde el conflicto armado ha jugado un papel central en la vulnerabilidad de estos grupos (Naciones Unidas, 2011).

En lo que respecta al impacto ambiental, la minería ilegal y la tala indiscriminada han afectado cerca de 30.000 hectáreas del territorio Awá, lo cual no solo degrada el entorno natural,

sino que también destruye los recursos esenciales para la subsistencia de la comunidad (Mora Pedreros, 2012). La relación entre el pueblo Awá y su territorio es fundamentalmente espiritual, por lo que la destrucción del medio ambiente implica también un ataque a su cosmovisión y forma de vida. La pérdida de la lengua Awapít, hablada activamente por menos del 50 % de la población, es un claro indicio de cómo el desplazamiento forzado y la presión externa han erosionado su identidad cultural. Esto concuerda con estudios previos sobre desplazamientos forzados, que demuestran que las comunidades indígenas pierden gran parte de sus tradiciones cuando se ven forzadas a abandonar sus territorios (Rodríguez et al., 2022).

En cuanto a la respuesta del Estado, los resultados muestran que las medidas adoptadas fueron insuficientes. A pesar de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en 2008 y el convenio firmado para la elaboración de un plan de salvaguarda étnica, la implementación de estas políticas fue débil y tardía (Rodríguez et al., 2022). Esto coincide con lo que se ha señalado en estudios sobre políticas públicas en Colombia, donde se destaca que, si bien existen marcos legales para la protección de los derechos indígenas, su ejecución a menudo carece de los recursos necesarios para garantizar su efectividad (Naciones Unidas, 2011). Este vacío en la implementación ha dejado a la comunidad Awá en una situación de vulnerabilidad continua.

A pesar de estos desafíos, el pueblo Awá ha demostrado una notable capacidad de resistencia. La defensa de su territorio es también una defensa de su autonomía, ya que su identidad está profundamente arraigada en su relación con la tierra (Mora Pedreros, 2012). Los resultados sugieren que, a pesar de las adversidades, los Awá han mantenido vivas sus prácticas espirituales y culturales, lo que refuerza la idea de resiliencia cultural como un mecanismo clave para la supervivencia de las comunidades indígenas (Rodríguez et al., 2022). Esta resistencia cultural es consistente con lo que autores como Duran (2020) han denominado "autonomía

cultural", que se refiere a la capacidad de las comunidades indígenas para mantener su identidad y sus prácticas culturales a pesar de las agresiones externas.

Por otro lado, los procesos de resistencia desarrollados por el pueblo indígena Awá, especialmente entre 2002 y 2016, han sido fundamentales para mitigar las consecuencias del conflicto armado. Estos esfuerzos no solo han permitido preservar su tejido social, sino que también han creado estrategias propias de paz, fortaleciendo su autonomía territorial y política. La capacidad de organizarse frente a las adversidades ha demostrado ser una herramienta crucial para enfrentar las presiones externas que amenazan su cultura y su territorio.

Entre los casos de resistencia además de la recuperación de los cuerpos después de la masacre de Tortugaña Telembí, se hicieron en varias ocasiones esta recuperación lo que significa que el Awá al que le arrebataron su vida debe regresar al ombligo de su comunidad de su casa a través de un ritual que se llama cabo de año en el que consiste al año de desaparición física de un miembro de la comunidad, la familia al cumplirse un año de su partida realiza una fiesta con todo lo que le gustaba a la persona para que su espíritu pase a uno de cuatro mundos o Ampara su, del mundo del Inkal Awá el mundo en donde estamos al tercer mundo, el mundo de los muertos y poderse despedir de este mundo terrenal y de su familia.

Estos y otras creencias del pueblo awá lo convierte en una de las comunidades que desde sus creencias y acciones construyen lazos entre el territorio, las comunidades y la naturaleza.

Es por ello que el proceso de restablecimiento de derechos se fue cada vez más complejo y prolongado. Las comunidades continúan enfrentando un alto nivel de riesgo, ya que los casos de violaciones a los derechos humanos se han convertido en un fenómeno sistemático, lo que ha intensificado el conflicto social y generado un significativo grado de impunidad. Tal como lo señala la Relatoría de las Naciones Unidas en 2004, no se puede ignorar la grave situación de

derechos humanos que enfrentan los pueblos indígenas, lo que requiere garantizar su supervivencia y pervivencia como grupos diferenciados que merecen especial protección.

En este contexto, las organizaciones indígenas y las autoridades tradicionales han intensificado sus acciones para visibilizar la crítica situación de vulnerabilidad que atraviesan las comunidades indígenas. Asimismo, han hecho hincapié en las responsabilidades del Estado, que debe acatar las órdenes de la Corte Constitucional y cumplir con las leyes y decretos vigentes, que se han promulgado en el caso del Pueblo Awá.

El conflicto armado en la costa pacífica nariñense ha tenido profundas repercusiones sobre la comunidad Awá, siendo víctima de una serie de dinámicas violentas que han despojado a sus miembros de su territorio, lo cual no solo implica la pérdida de sus tierras, sino también un ataque directo a su cultura, identidad y formas de vida.

Los grupos armados han visto en el control territorial una estrategia clave para consolidar sus intereses económicos y políticos, lo que ha llevado a la explotación de recursos naturales y a la imposición de dinámicas de violencia que afectan directamente a los pueblos indígenas. Para los Awá, el territorio no es solo un espacio físico, sino un elemento vital que sustenta su cosmovisión y tradiciones. La conexión entre el pueblo Awá y su tierra es esencial para su supervivencia, pervivencia cultural y espiritual.

La pérdida, el despojo y el abandono del territorio han generado un impacto inconmensurable en la comunidad. Las afectaciones no se limitan a lo material, sino que se extienden a la cohesión social y a la transmisión de saberes ancestrales. El desarraigo forzado y la violencia han debilitado las estructuras comunitarias y han puesto en riesgo la pervivencia de la identidad cultural del Inkal Awá.

En este contexto, es fundamental reconocer la importancia del territorio como fuente de vida y como pilar de la cultura Awá, y trabajar hacia la protección de sus derechos y la restitución

de sus tierras. La recuperación y defensa de su territorio son esenciales para garantizar su existencia como pueblo y para preservar su legado cultural frente a las adversidades del conflicto armado.

Por último, la reconstrucción del tejido social a través de formas alternativas de resistencia ha sido clave para la preservación de la identidad cultural del pueblo Awá. En este contexto, la autonomía ha sido una respuesta efectiva frente al conflicto social y armado que ha afectado sus territorios. Estas formas propias de paz, construidas desde su organización social, han fortalecido el sentido de comunidad y han generado mecanismos de autodeterminación, contribuyendo de manera significativa a su capacidad de mantenerse como una sociedad cohesionada y resiliente.

### 3.4 Conclusiones

Con la Constitución de 1991 estableció un marco jurídico que propicia la creación de un Estado social de derecho, lo cual implica que el Estado tiene la responsabilidad de reconocer, garantizar y facilitar mecanismos de defensa de los derechos humanos y entre ellos el derecho a la paz y la garantía de la vida como derecho supremo.

A pesar de que el Estado debería ser el principal defensor de los derechos humanos, históricamente ha sido un actor que ha violentado directa e indirectamente estos derechos, especialmente en el contexto de las comunidades indígenas en Colombia, a través de su inacción y acciones directas que desatienden su deber frente a la grave situación que enfrentan.

Los procesos de resistencia del pueblo Awá, que tienen raíces ancestrales, revelan un entramado complejo de factores que fortalecen la participación de sus comunidades en la lucha por sus derechos. Esto incluye elementos políticos, cosmovisiones, expresiones culturales, nuevas

organizaciones sociales y diversas formas de movilización y simbolismo que enriquecen su labor de resistencia, pero también de construcción de caminos de paz.

A pesar procesos de resistencia, los pueblos indígenas continúan enfrentando maltrato por parte del Estado, terratenientes, narcotraficantes y grupos armados, tanto legales como ilegales, que buscan ocupar y despojar sus territorios, esto con un fuerte arraigo en la discriminación y racismo que se entrama en la sociedad colombiana, lo diferente es visto como lo “marginal”, y como ciudadanos de segunda clase.

Es crucial reconocer las violaciones a los derechos humanos como un paso esencial hacia la reconciliación. Este proceso no solo debe enfocarse en la prevención y reparación para las víctimas y sus familias, sino que también debe abordar el silencio colectivo que rodea estas violaciones, permitiendo una comprensión profunda de la magnitud, causas y consecuencias de la complacencia del Estado en la violación de los derechos fundamentales de un pueblo.

El pueblo indígena Awá ha demostrado una capacidad de resiliencia admirable frente a las difíciles circunstancias impuestas por el conflicto armado, la violencia y la explotación de sus territorios. A lo largo de los años, han enfrentado múltiples desafíos que han puesto en riesgo su supervivencia cultural, física y territorial. Sin embargo, su tenacidad y la capacidad de organización social han sido elementos clave que han permitido a esta comunidad resistir los embates de un entorno que les es hostil. La preservación de su identidad cultural, la defensa de su territorio y la construcción de formas alternativas de paz han sido pilares fundamentales en su lucha por mantener su autonomía frente a las adversidades.

Los procesos de resistencia implementados por el pueblo Awá son un reflejo de su capacidad para adaptarse y reorganizarse ante las constantes amenazas. La cohesión social que han mantenido, a pesar del desplazamiento forzado, la violencia directa y la explotación ambiental, ha sido esencial para preservar su modo de vida y sus tradiciones ancestrales. La

fortaleza de su estructura organizativa interna, así como el papel fundamental que juegan los líderes y lideresas indígenas, ha permitido a la comunidad generar soluciones propias a los problemas que enfrentan, construyendo una forma de resistencia basada en la identidad, la autonomía, la cultura, la espiritualidad y el arraigo territorial.

En este contexto, la autonomía del pueblo Awá no puede entenderse solo como un derecho legal, sino como una necesidad urgente para su pervivencia. A través de la autogestión de su territorio y la protección de sus costumbres, han logrado resistir ante las presiones externas que buscan despojarlos de su tierra y sus recursos. El territorio, para el pueblo Awá, no es solo una fuente de sustento material, sino también un espacio sagrado donde se manifiestan su espiritualidad y cosmovisión. La destrucción de su entorno natural ya sea por la minería ilegal o la tala indiscriminada, representa una amenaza no solo para su subsistencia física, sino también para su existencia cultural.

A pesar de su tenacidad y de los logros alcanzados mediante la resistencia, es evidente que la comunidad Awá necesita un apoyo más robusto por parte de las instituciones estatales, tanto a nivel local como nacional. Las políticas públicas que se han implementado hasta el momento, aunque bien intencionadas, no han sido suficientes para ofrecer una protección efectiva a este pueblo. La falta de una implementación adecuada de los planes de salvaguarda étnica y la ausencia de una consulta previa adecuada son reflejos de un Estado que no ha logrado conectar plenamente con las necesidades y demandas de las comunidades indígenas. En consecuencia, los esfuerzos gubernamentales han sido insuficientes para garantizar la seguridad y la protección del pueblo Awá frente a la violencia y la explotación.

Para avanzar hacia una solución efectiva, es necesario que las instituciones gubernamentales replanteen su enfoque hacia las comunidades indígenas, comenzando por reconocer la importancia de la autonomía territorial y cultural como base de cualquier estrategia

de protección. No se trata solo de implementar políticas desde un enfoque paternalista, sino de generar espacios de diálogo y cooperación que involucren activamente a las comunidades en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El pueblo Awá, al igual que otras comunidades indígenas, posee un conocimiento ancestral valioso que debe ser considerado como parte integral de cualquier política pública que busque su bienestar.

El gobierno local debe jugar un papel crucial en este proceso, ya que son las instituciones más cercanas a las comunidades afectadas. Es necesario fortalecer su capacidad de respuesta, dotándolas de los recursos y herramientas necesarios para implementar medidas de protección efectivas. Al mismo tiempo, el gobierno nacional debe cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto a la protección de los derechos indígenas y asegurarse de que las políticas diseñadas a nivel central se ejecuten de manera efectiva en las regiones donde estas comunidades residen.

Por otro lado, la colaboración entre las diferentes instancias del Estado debe ser fluida y eficiente. Las alertas tempranas, como las que ya se han emitido en el pasado, deben ir acompañadas de planes de acción inmediatos que integren tanto la seguridad física de la comunidad como la preservación de su cultura y territorio. Es imperativo que las fuerzas de seguridad del Estado trabajen en conjunto con las comunidades, respetando sus formas de organización y priorizando soluciones no violentas que garanticen la desmilitarización de sus territorios, tal como lo han solicitado los Awá.

Además, se requiere un mayor compromiso internacional en la defensa de los derechos de las comunidades indígenas. Organizaciones internacionales, en colaboración con el Estado colombiano, pueden desempeñar un papel importante en la presión hacia una mayor protección de estos pueblos y en la financiación de proyectos de revitalización cultural y ambiental. La situación del pueblo Awá no puede ser ignorada, y su lucha debe ser apoyada con todos los

recursos necesarios para garantizar su pervivencia en un entorno que les permita mantener su autonomía y fortalecer su identidad.

En conclusión, el pueblo Awá ha resistido de manera admirable las agresiones que han puesto en riesgo su existencia. No obstante, su supervivencia a largo plazo dependerá de un compromiso real y efectivo tanto del gobierno local como nacional para garantizar que los derechos de esta comunidad sean respetados y protegidos. Solo a través de un enfoque integral, que combine la autonomía territorial con políticas públicas bien implementadas y recursos suficientes, podrá asegurarse un futuro para el pueblo Awá en Colombia.

### 3.5 Recomendaciones a partir de la Contextualización de Políticas Públicas

A partir de la revisión de las políticas públicas clave para la construcción de paz en Colombia y su relación con la resistencia alternativa y organización social del pueblo Awá, es posible proponer varias recomendaciones que deben ser consideradas en el marco del estudio titulado Los Procesos de Paz no Contados en el Marco del Conflicto Armado como parte de la Resistencia Alternativa y Organización Social del Pueblo Indígena Awá Asociados a la UNIPA desde 2002-2016.

En primer lugar, la Política de Paz Total, que busca la implementación integral del Acuerdo de Paz de 2016, ofrece un marco valioso para fortalecer los procesos de resistencia del pueblo Awá. Para garantizar su efectividad en el contexto de esta comunidad indígena, es fundamental que las acciones contempladas dentro de la política, como la reintegración de excombatientes y la gestión de conflictos sociales, se diseñen y ejecuten con enfoque diferencial. Esto implica que las autoridades nacionales y locales deben reconocer y respetar los sistemas de

justicia, gobernanza y autodeterminación propios de los Awá. La implementación de esta política debe ser compatible con los mecanismos de resistencia ya establecidos por la comunidad Awá, tales como la defensa de su territorio y la reconstrucción de su tejido social. Además, es necesario que se prioricen iniciativas de desminado humanitario en territorios Awá, dado que las minas antipersonales continúan siendo una amenaza significativa para la seguridad y el desarrollo comunitario. Estas acciones no solo contribuirán a mitigar el impacto del conflicto armado, sino que también reforzarán la autonomía territorial de los Awá.

En cuanto a la Política de Paz con Legalidad, que se enfoca en brindar garantías políticas y jurídicas, apoyo a las víctimas, y en la promoción de programas de desarrollo rural con enfoque territorial, es esencial que esta política se adapte a las necesidades específicas del pueblo Awá. Las garantías políticas y jurídicas deben contemplar el respeto por los derechos colectivos del pueblo Awá sobre su territorio y recursos naturales. Las autoridades locales y nacionales deben garantizar la plena participación de los Awá en la toma de decisiones que afecten sus territorios, lo que incluye realizar consultas previas de manera adecuada y respetuosa, tal como lo establece el marco constitucional colombiano. Además, el apoyo a las víctimas, uno de los ejes fundamentales de esta política, debe incluir medidas de reparación cultural y simbólica, ya que la violencia no solo ha afectado la vida física de los Awá, sino también su identidad cultural y espiritual.

Es clave que los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, incluidos en esta política, se enfoquen en fortalecer los sistemas productivos tradicionales del pueblo Awá, respetando sus formas de vida y saberes ancestrales. El desarrollo no puede verse únicamente como la implementación de infraestructura o proyectos económicos, sino que debe promover la autonomía productiva y la sostenibilidad del territorio Awá. Para ello, es recomendable que el Estado apoye iniciativas de economía propia de la comunidad Awá, como proyectos de

agroecología, manejo de bosques, y turismo cultural controlado por la comunidad. Estos proyectos no solo permitirán el sustento económico, sino que también contribuirán a la protección del territorio y a la preservación de la identidad cultural.

Por otro lado, las Políticas de Construcción de Paz del DNP también ofrecen oportunidades importantes para el fortalecimiento de los procesos de paz que no han sido contados dentro del pueblo Awá. Estas políticas, que promueven la cultura de paz y el impulso a nuevos diálogos, deben ser adaptadas para incluir la visión de paz propia de los Awá. Las instituciones encargadas de la implementación de estas políticas deben trabajar de manera articulada con las organizaciones indígenas como la UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá), reconociendo sus estructuras de autoridad y sus métodos de resolución de conflictos. Es recomendable que los programas de cultura de paz incluyan la enseñanza y promoción de la lengua Awapít, ya que la revitalización del idioma es un componente crucial en la reconstrucción de la identidad cultural y el tejido social del pueblo Awá.

Adicionalmente, la reintegración de excombatientes dentro de los territorios indígenas, como lo contempla esta política, debe ser manejada con extrema precaución, tomando en cuenta que la presencia de actores armados ha sido una de las principales fuentes de sufrimiento para el pueblo Awá. La reintegración debe ser consultada con la comunidad y ejecutada de manera que no interfiera con la seguridad ni con la estabilidad territorial de los Awá.

Finalmente, la protección de los derechos del pueblo Awá puede ser robustecida mediante la aplicación efectiva de las sentencias y autos relevantes emitidos por la Corte Constitucional, tales como la Sentencia T-025 de 2004, el Auto 004 de 2009, y la Sentencia SU-254 de 2013. Estas decisiones judiciales ya establecen el marco normativo para la protección de los pueblos indígenas desplazados y afectados por el conflicto armado, pero es necesario garantizar su implementación. En particular, el Auto 004 reconoce el riesgo de exterminio físico y cultural que

enfrentan los pueblos indígenas como los Awá, y establece medidas específicas para su protección. Por lo tanto, se recomienda que el Estado y las organizaciones no gubernamentales enfoquen sus esfuerzos en el cumplimiento de estas medidas, priorizando la protección del territorio Awá y la implementación de políticas que aseguren la supervivencia cultural de la comunidad.

## Referencias Bibliográficas

- ACIL, A. C. (2021). Informe de gestión. Bogotá.
- Adam M. Brandenburger, B. J. (2011). Co-Opetition: A revolution mindset that combines competition and cooperation. Crown Publishing Group.
- Aguilar Gómez, D. C., Cruz Medina, J. J., Sánchez Vargas, J. D., & Torres Chaves, S. E. (2017). Nuevas formas de resistencia transnacional: la lucha Awá, 2009-2014. *International law*, 14(29), 9. <https://doi.org/10.11144/javeriana.il14-29.nfrt>
- Albarracín, J., Campo, D., Castaño, C., Useche, V., Vargas, L., & Valencia, I. H. (2022). Paz y seguridad: Las guardias comunitarias como protectores de vida y constructoras de paz. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19336.pdf>
- Anacona Muñoz, A. (2020). Participación de las mujeres indígenas en la construcción de políticas públicas en el marco de la implementación de los acuerdos de paz en Colombia. *Humanidades y Ciencias Sociales*, (14). <https://doi.org/10.5377/hcs.v0i14.9708>
- Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, & Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (n.d.). Genocidio a los pueblos indígenas de Colombia en tiempos de paz. <https://www.onic.org.co/comunicadosonic/2696-genocidio-a-los-pueblos-indigenas-de-colombia-entiempos-de-paz>
- Barroso, F. G. (2009). Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A1, Cuerpo Superior, especialidad de Administración General, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tema 10. Gobernabilidad y Gobernanza. Las relaciones intergubernamentales: concepto y marco teórico. El contexto y concepto. Características. Modelo. Estructuras.

- Barroso, Fernando Gonzales. (2009). Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A1, Cuerpo Superior, especialidad de Administración General, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tema 10. Gobernabilidad y Gobernanza. Las relaciones intergubernamentales: concepto y marco teórico. El contexto y concepto. Características. Modelo. Estructuras.
- Bisbicus Gabriel, P. R. (2010). Comunicación con los espíritus de la naturaleza para la cacería, pesca, protección, siembra y cosecha en el pueblo indígena Awá de Nariño. Bogotá: Programa Somos Defensores.
- Bisbicus, G. (2019). Entrevista. (Y. Acosta, Entrevistador).
- Casas Cruz, H. M. (2022). Un modelo de salud intercultural basado en atención primaria en salud, construido con el pueblo indígena Awá de Nariño, Colombia (1ª ed.). Editorial Universidad de Nariño. ISBN 978-628-7509-62-7.
- Comisión de la Verdad. (2022). No matarás: Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia (ISBN 978-628-7590-22-9). Comisión de la Verdad.
- Corte Constitucional. (2009). Auto 004 del 2009. Bogotá: Honorable Corte Constitucional.
- Corte Constitucional, C. (2008). Auto 092/2018.
- Corte Constitucional de Colombia. (2012). Sentencia T-025 de 2004 y Autos de Seguimiento.
- Corte Constitucional de Colombia. (2017). Auto 620 del 15 de noviembre de 2017 [Sentencia T-025 de 2004]. <https://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202016/Auto%20620%20del%2015%20de%20noviembre%202017%20Nari%C3%B1o.pdf>

- Duarte, C., Andrade Becerra, Ó. D., Castaño, A., Díaz, L., Giraldo Quijano, I., Lacoste, B., Montenegro Lancheros, H. C., Recalde García, S., Tangarife, M., & Trujillo Ospina, D. (2020). *Pacífico en conflicto: Dinámicas históricas y territoriales de la guerra (1958-2016)*. Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana Cali.  
<https://filcali.com/wp-content/uploads/2020/10/Pacifico-en-conflicto-Javeriana.pdf>
- Durán Castellanos, M. A. (2020). El pueblo indígena Inkal Awá en Colombia: Ante las armas, la palabra. *Revista catalana de dret ambiental*, 11(2).  
<https://doi.org/10.17345/rcda2952>
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Eugenia, R. B. (2009). *Diversidad cultural y género*.
- Franco Gamboa, A., & Franco Cian, L. (2020). Managing suffering in war-affected pluricultural contexts: Reflections on the assistance to victims in Colombia. *Revista de estudios sociales*, 73, 109–121. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.09>
- Galeano, E. (1992). *Ser como ellos y otros artículos*. Siglo Veintiuno Editores.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Siglo XXI de España Editores.
- Galtung, J. (2022). *The European community: A superpower in the making*. Routledge.
- García Pinzón, V., & Fernando Trejos, L. (2021). Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: un análisis de las violencias y actores armados en el contexto del post-acuerdo de paz. *Colombia internacional*, 105, 89–115.  
<https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.04>

- Guadarrama González, P., & Martínez Dalmau, R. (2023). Las cosmologías de los pueblos originarios sobre la naturaleza y su influencia en el constitucionalismo. *Novum jus*, 17(2), 171–192. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2023.17.2.7>
- Gutiérrez, F., Marín, M., Machuca, D., Parada, M., & Rojas, H. (2020). Paz sin garantías: el asesinato de líderes de restitución y sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 1-23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9144>
- Henríquez, I. L., Martín, M. S. M., Santana, J. Y. S., & Delgado, F. S. (2021). La formación práctica en mediación como base para la transformación y resolución de conflictos. En *Construyendo juntos una escuela para la vida* (pp. 702–706). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2gz3vwp.95>
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Companies.
- Hernández, E. (2004). Resistencia civil artesanal de paz. *Revista Paz y Conflictos*.
- Huertas Franco, E. A., Bolaños Marín, M., & Vásquez Navarro, L. D. (2022). Pensamiento Awá, estrategia para fortalecer el territorio del resguardo indígena Piguambi Palangala corregimiento de Llorente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2204/3195>
- Josefina, O. d. (1980). *La Resistencia indígena ante la conquista*. Obtenido de Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad: <http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/37286>

- Laurent, V. (2022). 50 (y más) años de resistencia indígena desde el Cauca, Colombia. De la lucha por la tierra hacia la construcción de otro mundo. *Colombia Internacional*, 111, 3-29. <https://doi.org/10.7440/colombiaint111.2022.01>
- Linares Fleites, C. C. (1996). ¿La participación: solución o problema? Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Llano Franco, J. V. (2020). Relaciones interculturales entre comunidades indígenas, negras y campesinas del norte del Cauca. *Revista de Derecho*, (53), 1-18. <https://doi.org/10.14482/dere.53.343.001>
- Mac Ginty, R. (2024). *Routledge handbook of peacebuilding*. Routledge.
- Marín Castillo, J. C., & Buriticá Arango, E. D. (2020). Memoria de las víctimas en Colombia: por un nuevo concepto de justicia restaurativa. *Jurídicas*, 17(2), 126–145. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.7>
- Marroquín-Yerovi, M., & Riveros-Jiménez, J. A. (2020). Proyecto educativo comunitario intercultural: una experiencia para el pueblo indígena Awá Piguambí – Palangala. *Revista UNIMAR*, 38(1). <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar38-1-art1>
- Montero De La Rosa, Ó. D. (2022). La lucha por la paz de los pueblos indígenas en Colombia en tiempos de la mala muerte. *Ideas*, 20. <https://doi.org/10.4000/ideas.14418>
- Montero De La Rosa, O. D., & Sabogal Venegas, J. E. (2021). Las luchas de los pueblos étnicos en la construcción de paz: entre resistencias, participación e incumplimientos estatales. *Trabajo social*, 23(2), 123-141. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n2.90380>
- Mora García, J. P., & Correa Alfonso, J. (2020). La minga como imaginario social. Una mirada a la pedagogía de resiliencia indígena en Colombia. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 22(35). <https://doi.org/10.19053/01227238.10355>

- Mora Pedreros, P. A. (2012). Palabra y letra del pueblo Awá [Tesis de maestría, Universidad de Nariño]. Repositorio Institucional Universidad de Nariño.  
<https://sired.udenar.edu.co/732/1/90666.pdf>
- Muñoz López, Y. E. (2024). Reseña del libro Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia. *Estudios de literatura colombiana*, 55.  
<https://doi.org/10.17533/udea.elc.356708>
- Muñoz, F. (2023). Parcialidades indígenas y resguardos en el valle de Atriz. Una reflexión sobre su reconstitución territorial durante la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 28(2), 1-20. <https://doi.org/10.18273/revanu.v28n2-2023011>
- Naciones Unidas. (2011). Situación de los pueblos indígenas en peligro de extinción en Colombia: Resumen del informe y recomendaciones de la misión del Foro Permanente a Colombia (E/C.19/2011/3). Consejo Económico y Social, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, décimo período de sesiones. <https://undocs.org/E/C.19/2011/3>
- Niño, C., & Castillo, A. (2022). La transformación de la seguridad en Colombia tras el acuerdo de paz con las FARC-EP. *Opera*, (30), 79-98.  
<https://doi.org/10.18601/16578651.n30.06>
- Ortiz-Ocaña, A. (2018). La configuración de la tesis doctoral. Su estructura, redacción, defensa y publicación. <https://www.redalyc.org/journal/1341/134157078006/html/>
- Osorio-Calvo, C. A., & Satizabal-Reyes, M. (2020). El movimiento indígena como víctima del conflicto armado en Colombia y su apuesta por una paz desde una visión territorial. <https://www.redalyc.org/journal/4138/413865017008/html/>

- Palacios Valencia, Y. (2021). A propósito de la justicia transicional: ¿Resultado del miedo y la criminalidad? *Justicia*, 26(39), 173–190. <https://doi.org/10.17081/just.26.39.4053>
- Pascal, A. (2018, mayo). (Y. Acosta, Entrevistador).
- Pay Nastacuas, Juan. Edgardo. (mayo de 2019). (Y. Acosta, Entrevistador)
- Pila Semblantes, V. (2013). Influencia del Sistema Educativo Intercultural Cotopaxi en las mujeres indígenas líderes de la cordillera Occidental de Cotopaxi en los períodos de 1988 hasta el año 2010. Tesis de Maestría, UASB.
- Poaquiza Yanchaliquin, M. C. (2013). Enfoque pedagógico del Sistema de Escuelas Indígenas de Cotopaxi (SEIC) desde la década de 1970 hasta 1998. Tesis de Maestría, UASB.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2002). *The competitive advantage of Corporate*. Boston: McGrawHill.
- Portafolio. (2017). Fábrica de Licores de Antioquia exporta sus productos. *Portafolio*, 32-36.
- Rodríguez Bermúdez, C. F., Huertas Franco, E. A., & Meneses Chávez, L. N. (2022). Integración de saberes ancestrales del tejido naturaleza-ambiente y protección en el territorio Inkal Awá. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 4322–4342. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2165](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2165)
- Sánchez Parga, J. (2005). Educación indígena en Cotopaxi: Avances políticos y deudas pedagógicas. CAAP.
- Telleschi, T. (2022). La paz positiva imperfecta: malentendidos, ambivalencia hacia la guerra, alternativas no violentas. *Revista De Cultura De Paz*, 6, 44–64. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.171>

- Trujillo Ríos, J. E. (2022). Reconciliación como aporte teológico para la construcción de paz en Colombia: Hacia una cultura de la comunión. *Social Review. International Social Sciences Review / Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 11(1), 1–11.  
<https://doi.org/10.37467/gkarevsocial.v11.2917>
- UNIPA. (2008). Plan de vida del pueblo indígena Inkal Awá. El Diviso, Barbacoas.
- UNIPA. (2010). +Inkal Awá sukin kamtana pit parattar+t. Mandato Educativo. Barbacoas: UNIPA.
- UNIPA. (2011). Tejiendo el gran canasto. UNIPA-CAMAWARI.
- UNIPA. (2012). Plan de vida Awá: Programa de atención a la mujer y a la familia. UNIPA.
- Uribe Pérez, Marisol. (2019). Saberes ancestrales y tradicionales vinculados a la práctica pedagógica desde un enfoque intercultural: un estudio realizado con profesores de ciencias en formación inicial. *Educación y ciudad*, núm. 37. 37 julio - diciembre 2019.
- WWF Colombia. (2018, 12 de febrero). Los Inkal Awá: dos países, un solo pueblo. WWF Colombia. <https://www.wwf.org.co/?uNewsID=323290>
- Yoshida, K., & Céspedes-Báez, L. M. (2021). The nature of women, peace and security: a Colombian perspective. *International Affairs*, 97(1), 17–34.  
<https://doi.org/10.1093/ia/iiaa173>
- Yusof, I. J. (2021). Research Methodology Knowledge between Master and Doctoral Education Research Students. *Revista Gestão, Inovação E Tecnologias*, 11(2), 1831–1840. <https://doi.org/10.47059/revistageintec.v11i2.1801>